

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



**INFLUENCIA DEL PRESUPUESTO PÚBLICO EN LA EFICIENCIA DE
LA GESTIÓN MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
TRUJILLO EN EL 2012**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR
PÚBLICO**

AUTORES:

Br. BALMACEDA VILLACORTA, Jacqueline Vanessa

Br. VEJARANO JAICO, Sixto Abelardo

ASESOR:

Dr. Jenry Alex Hidalgo Lama

TRUJILLO – PERÚ

2013

PRESENTACIÓN:

SEÑORES MIEMBROS DEL JURADO:

Cumpliendo con las disposiciones del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Privada Antenor Orrego, sometemos a vuestra consideración el presente trabajo de investigación titulado **“INFLUENCIA DEL PRESUPUESTO PÚBLICO EN LA EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO EN EL 2012”**, luego de haber culminado nuestros estudios en esta casa superior.

El presente trabajo realizado con el propósito de obtener el Título de Contador Público, es producto de una investigación ardua y constante que pretendemos poner al servicio de la Municipalidad Provincial de Trujillo, dado que se ha demostrado que existe influencia entre el Presupuesto Público y la Gestión de la Municipalidad Provincial de Trujillo.

Agradecemos a todos los docentes que contribuyeron a nuestra formación profesional; con la expectativa de contar con vuestra aprobación ponemos de manifiesto nuestro agradecimiento.

Br. BALMACEDA VILLACORTA, Jacqueline Vanessa

Br. VEJARANO JAICO, Sixto Abelardo

AGRADECIMIENTO

A MI FAMILIA:

A mi Madre; por haberme apoyado en todo momento, por sus consejos, sus valores, por la motivación constante que me ha permitido ser una persona de bien, pero más que nada, por su amor.

A mi Padre; por los ejemplos de perseverancia y constancia que lo caracterizan y que me ha infundado siempre, por el valor mostrado para salir adelante y por su amor.

ABELARDO

Agradezco a Dios, por haberme dado la fortaleza iluminando mi camino para salir adelante.

A mis padres y abuelito por sus consejos, por el apoyo moral y el amor incondicional que siempre me brindan y a mi abuelito que ahora desde el cielo comparte este éxito

A mi asesor Dr. Jenry Hidalgo Lama y a los profesores de contabilidad que me brindaron sus conocimientos para la formación de mi carrera profesional.

JACQUELINE

DEDICATORIAS

A DIOS:

A mi Señor Dios por su gracia inmensurable, por la vida y bendiciones que me otorga día a día.

A mi esposo y a mi hijita por el apoyo incondicional y por darme todo su amor y comprensión.

JACQUELINE.

A ti Dios por haberme permitido llegar a una de mis metas y haberme dado salud para lograr mis objetivos, además por tu infinita bondad y amor.

A mis padres, quienes admiro por su fuerza y sensibilidad, les agradezco por su amor infinito, y porque me han enseñado que el mejor regalo para el alma es el de ayudar a los demás.

ABELARDO.

RESUMEN

El presente trabajo de investigación denominado: “INFLUENCIA DEL PRESUPUESTO PÚBLICO EN LA EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO EN EL 2012”, tiene como objetivo demostrar que existe relación entre los ingresos y gastos con el presupuesto público en la Municipalidad Provincial de Trujillo. Para realizar esta investigación, el método de investigación fue un Diseño de Contrastación no experimental cuyo tipo es descriptivo transversal retrospectiva, el cual consistió en una población de tres empleados de la Municipalidad Provincial de Trujillo vigentes al 31 de diciembre del 2012 que fueron el Gerente Municipal, al Gerente de Planeación y Presupuesto y al Gerente de Administración y Finanzas que a su vez fue la muestra. Se aplicó una entrevista a la muestra y además un análisis documental realizar la observación global de campo, cuestionario, entrevistas y fuentes escritas, llegamos a encontrar que si existe influencia entre el Presupuesto Público y la Gestión de la Municipalidad Provincial de Trujillo. Como resultado de este análisis quedó claro que existe influencia entre el Presupuesto Público y la Gestión de la Municipalidad Provincial de Trujillo. A través de cada uno de los capítulos se demostró la influencia entre las variables de estudio. Se ha alcanzado en la gestión municipal un 59.16% de efectividad debido a que el presupuesto Público cubrió el 60.56% de los requerimientos de la municipalidad a nivel de presupuesto en el año 2012 faltando cubrir 39.44% el presupuesto público en la gestión municipal.

ABSTRACT

This research entitled: "INFLUENCE OF PUBLIC BUDGET MANAGEMENT EFFICIENCY OF THE CITY PROVINCIAL MUNICIPAL DE TRUJILLO IN 2012", aims to show that there is a relationship between income and expenses with the public budget in the Provincial Municipality Trujillo. To conduct this research, the research method was an experimental design Contrasting whose type is not transversal descriptive retrospective, which consisted of a population of three employees of the Provincial Municipality of Trujillo in effect at December 31, 2012 which were the City Manager, the Manager of Planning and Budget and the Finance and Administration Manager, which in turn was the sample. Was applied to the sample interview and documentary analysis also conduct comprehensive field observation, questionnaire, interviews and written sources, we find that if there is influence between Public Budget and Management of the Provincial Municipality of Trujillo. As a result of this analysis it became clear that there is influence between Public Budget and Management of the Provincial Municipality of Trujillo. Through each of the chapters demonstrated the influence among the study variables. Has been reached in municipal management 59.16% effective one because the public budget covered 60.56% of the requirements of the budget level municipality in 2012 missing cover 39.44% of the public budget in municipal management.

ÍNDICE

	Pág.
PRESENTACIÓN.....	I
AGRADECIMIENTO	II
DEDICATORIA	IV
RESUMEN.....	V
ABSTRACT.....	VI

CAPÍTULO I INTRODUCCIÓN

1.1 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	2
1.1.1 Realidad Problemática.....	2
1.1.2 Enunciado del problema	5
1.1.3 Antecedentes	5
1.1.4 Justificación	9
1.2. HIPÓTESIS	10
1.3. VARIABLES.....	10
1.3.1. Variable Dependiente	10
1.3.2. Variable Independiente	10
1.4. OBJETIVOS	10
1.4.1. Objetivo General	10
1.4.2. Objetivos Específicos	10
1.5. MARCO TEÓRICO	11
1.5.1. Gestión Municipal	11
1.5.2 Presupuesto público	15
1.6. MARCO CONCEPTUAL.....	19

CAPÍTULO II MATERIAL Y PROCEDIMIENTOS

2.1. MATERIAL	24
2.1.1. Población	24
2.1.2. Muestra	24

2.1.3. Técnicas e Instrumentos de Recolección.....	25
2.2. PROCEDIMIENTOS	26
2.2.1. Diseño de Contrastación.....	26
2.2.2. Operacionalización de variables	27
2.2.3. Procedimientos y análisis de datos	33

CAPÍTULO III

PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

3.1. DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS.....	35
3.2. DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	81
CONCLUSIONES	86
RECOMENDACIONES	87
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	89
ANEXOS.....	91

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 01: Técnica e Instrumento.....	26
Tabla 02: Definición Operacional	28
Tabla 03: relación entre ítem con dimensión y variable	28
Tabla 04: Estadística Descriptiva de los ítems 1, 2 y 3.....	53
Tabla 05: Estadística descriptiva de los ítems 4, 5, 6 y 7	54
Tabla 6: Estadística descriptiva correspondiente a los ítems 8, 9, 10.....	54
Tabla 07: Estadística descriptiva correspondiente a los ítems 11, 12, 13, y 14	56
Tabla 08: Estadística descriptiva correspondiente a los ítems 15, 16, 17 y 18.....	57
Tabla 09: ITEM1: Está Ud. de acuerdo con el presupuesto del 2012 referente a los Ingresos corrientes?.....	59
Tabla 10: ITEM2: Está Ud. de acuerdo con el presupuesto del 2012 referente a los Ingresos de capital?	60
Tabla 11: ITEM3: Está ud. de acuerdo con el presupuesto del 2012 referente a la comisión por recaudación?	61
Tabla 12: ITEM4: Está Ud. de acuerdo con el presupuesto del 2012 referente a las Rentas de la propiedad?	62
Tabla 13: ITEM5: Está Ud. de acuerdo con el presupuesto del 2012 referente a las Venta de bienes?	63
Tabla 14: ITEM6: Está Ud. de acuerdo con el presupuesto del 2012 referente a las Prestaciones de servicios?.....	64
Tabla 15: ITEM7: Está Ud. de acuerdo con el presupuesto del 2012 referente a los Recursos financieros no reembolsables?.....	65
Tabla 16: ITEM8: Está Ud. de acuerdo con el presupuesto del 2012 referente al Canon, Sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones?	66
Tabla 17: ITEM9: Está Ud. de acuerdo con el presupuesto del 2012 referente a los Fondo de compensación municipal?	67
Tabla 18: ITEM10: Está Ud. de acuerdo con el presupuesto del 2012 referente a los Impuestos municipales?	68

Tabla 19: ITEM11: Ud. cree que el presupuesto Público del 2012 afectó al ejecución del Reglamento de Organización y Funciones ROF?	69
Tabla 20: ITEM12: Para Ud. el Manual de Organización y Funciones MOF en el 2012 se ejecutó según las funciones indicadas en el manual gracias al Presupuesto Público designado?	70
Tabla21: ITEM13: El Presupuesto Público en el 2012 favoreció a la ejecución del cuadro de asignación de Personal CAP?	71
Tabla 22: ITEM14: El Presupuesto Analítico del Personal PAP en el 2012 fue cubierto con el presupuesto público asignado en ese año?	72
Tabla 23: ITEM15: El Presupuesto Nominativo del Personal PNP tuvo coherencia con el Presupuesto Público del 2012?	73
Tabla 24: ITEM16: El Texto Único de procedimientos Administrativos TUPA se ejecutó adecuadamente en el año 2012?	74
Tabla 25: ITEM17: El Presupuesto Público del 2012 influyó en la ejecución del Plan Operativo Institucional POI?	75
Tabla 26: ITEM18: El Presupuesto Público del 2012 influyó en la ejecución del Plan Estratégico Institucional PEI?	76
Tabla 27: ITEM18: El Presupuesto Público del 2012 influyó en la ejecución del Plan Estratégico Institucional PEI?	77
Tabla 28: Estadística descriptiva de las dimensiones 5, 6, 7 y 8:	78

ÍNDICE DE GRÁFICOS Y FIGURAS

Figura N° 01 Indicadores de Eficacia del resumen consolidado de los ingresos por fuente de financiamiento	37
Figura N° 02 Indicadores de Eficacia del resumen consolidado de los egresos por fuente de financiamiento	44
Figura N° 03 Data de Contabilidad	51
Figura N° 04 Data de Contabilidad	51
Figura N° 05 Data obtenida de la entrevista realizada.....	52
Figura N° 06 Data obtenida de la entrevista realizada.....	52
Figura N° 07 Porcentajes de los ítems 1 al 10 correspondiente a la variable independiente “Presupuesto Público”.....	55
Figura N° 08 Porcentajes de los ítems 11 al 18 correspondiente a la variable dependiente “Gestión municipal”	58
Figura N° 09 Ítem 1	59
Figura N° 10 Ítem 2.....	60
Figura N° 11 Ítem 3.....	61
Figura N° 12 Ítem 4.....	62
Figura N° 13 Ítem 5.....	63
Figura N° 14 Ítem 6.....	64
Figura N° 15 Ítem 7.....	65
Figura N° 16 Ítem 8.....	66
Figura N° 17 Ítem 9.....	67
Figura N° 18 Ítem 10.....	68
Figura N° 19 Ítem 11.....	69
Figura N° 20 Ítem 12.....	70
Figura N° 21 Ítem 13.....	71
Figura N° 22 Ítem 14.....	72
Figura N° 23 Ítem 15.....	73
Figura N° 24 Ítem 16.....	74
Figura N° 25 Ítem 17.....	75
Figura N° 26 Ítem 18.....	76

Figura N° 27 Dimensiones que muestra los Porcentajes alcanzado en cada dimensión.....	79
Figura N° 28 Porcentajes del efecto del Presupuesto Público con respecto a la Gestión Municipal.....	80

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

1.1. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.1.1. REALIDAD PROBLEMÁTICA

El rol de las municipalidades incluye fundamentalmente la oferta de servicios sociales básicos, la dotación de infraestructuras que faciliten un adecuado uso del suelo y la realización o promoción de inversiones productivas orientadas a impulsar el desarrollo integral en sus circunscripciones. A fin de satisfacer tales exigencias, los funcionarios municipales, los Alcaldes y de los Regidores deben adoptar regularmente decisiones técnicas, financieras, administrativas y políticas en concordancia con entidades de nivel nacional, como el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) para tratar los Presupuestos Públicos, con los Gobiernos Regionales para establecer proyectos de interés común y con entidades civiles para validar las decisiones asumidas.

La Gestión Municipal según Suller (2008) implica el desarrollo de un conjunto de actividades, estrategias y técnicas idóneas que permitan desarrollarse internamente y proyectarse a la comunidad la imagen de un gobierno edil serio, responsable, moderno, eficaz y eficiente a tono con las expectativas de la población, es así que los Instrumentos de Gestión, vienen a ser aquellos documentos en los que se plasman todas las actividades de fortalecimiento y desarrollo Institucional, transparencia en la gestión, desarrollo económico local, servicios municipales, democratización de la gestión, desarrollo humano y promoción social entre otras.

Una Gestión municipal *“Comprende las acciones que realizan las dependencias y organismos municipales, encaminadas al logro de objetivos y cumplimiento de metas establecidas en los planes y*

programas de trabajo, mediante las interrelaciones e integración de recursos humanos, materiales y financieros.” (Los autores).

La eficiencia en la gestión municipal según Villar Castillo, Freddy (2008) “Comprende las acciones que realizan las dependencias y organismos municipales, encaminadas al logro de objetivos y cumplimiento de metas”.

El Presupuesto Público es un instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de cobertura con equidad, eficacia y eficiencia por las Entidades Públicas. Establece los límites de gastos durante el año fiscal, por cada una de las Entidades del Sector Público y los ingresos que los financian, acorde con la disponibilidad de los Fondos Públicos, a fin de mantener el equilibrio fiscal.

El presupuesto público está estructurado en función a los recursos ordinarios, a los recursos directamente recaudados, a las donaciones y transferencias, a los recursos determinados, a los impuestos municipales y al Canon y Sobrecanon, regalías, rentas de aduana y participaciones.

Los objetivos del presupuesto público son propiciar el cumplimiento de las tres funciones del Estado, que son las de Estabilización, Asignación y Distribución. La primera de ellas ligadas a los equilibrios entre ingresos y egresos (menor déficit fiscal) y control de la inflación a través de la regulación de la demanda del sector público; y las dos siguientes referidos a la provisión de bienes y servicios, en función a una asignación (y ejecución) eficiente entre fines y usos alternativos y la promoción

de la equidad, entendida como la dotación de oportunidades de desarrollo, particularmente a aquellos que no las tienen.

La gestión municipal de Trujillo orientada al gasto corriente y para la inversión es complicada y retadora en la medida en que debe afrontar, entre otras, las siguientes situaciones problemáticas:

- a) Superposiciones o ambigüedades entre las competencias exclusivas, compartidas o delegadas correspondientes a los cuatro niveles de gobierno: Nacional, Regional, Municipal Provincial y Municipal Distrital; en el contexto de una hasta ahora bloqueada Reforma del Estado lo cual afecta a la gestión de la Municipalidad Provincial de Trujillo.
- b) Alta heterogeneidad económica, geográfica y demográfica entre las municipalidades, que no siempre es contemplada en la distribución de fondos o en la aplicación de políticas públicas, generándose procedimientos imperfectos y conflictos en la gestión de la Municipalidad Provincial de Trujillo.
- c) Débil involucramiento de la sociedad civil en la formulación y vigilancia de los Planes de Desarrollo Concertados y Presupuestos Participativos para la gestión de la Municipalidad Provincial de Trujillo.
- d) Extremada división político – administrativa, que burocratiza el aparato público de la gestión municipal de la Municipalidad Provincial de Trujillo descentralizado y quiebra articulaciones económicas territoriales lógicas.

- e) Falta de coherencia entre la planificación y ejecución debido probablemente al presupuesto público municipal que afecta la gestión de la Municipalidad Provincial de Trujillo.
- f) Inadecuado sistema de organización en la gestión municipal en función al presupuesto público municipal que afecta a la gestión de la Municipalidad Provincial de Trujillo.

Una buena gestión municipal debe solucionar los problemas mencionados sin embargo toda eficiente gestión municipal está siendo influida por su presupuesto público.

La gestión municipal adolece del control de la eficiencia en su gestión, no está en concordancia con el presupuesto público. Esto significa que el presupuesto público está influyendo en la gestión municipal por lo que en este contexto, motivados por esta realidad lo que se busca es determinar la influencia del presupuesto público en la eficiencia de la gestión municipal de la Municipalidad Provincial de Trujillo en el 2012.

1.1.2. ENUNCIADO DEL PROBLEMA:

¿es afectada por el presupuesto público la gestión municipal de la Municipalidad Provincial de Trujillo en el 2012?

1.1.3. ANTECEDENTES

- Makón, Marcos P. (2006). *Fortalecimiento del presupuesto público*. Concluye que uno de los requisitos esenciales del proceso de reconstrucción de un Estado con políticas activas y promotor del proceso de desarrollo económico y social es el vital fortalecimiento del rol que debe desempeñar el presupuesto público que capta, asigna y distribuye los recursos

públicos en el marco de políticas de desarrollo de mediano y largo plazos. Se presentaron algunas propuestas referidas a la necesidad de fortalecer metodológicamente las etapas del proceso presupuestario.

En materia de formulación presupuestaria se analizaron las características con que se debe llevar a cabo, tanto en nivel de los órganos centrales como de las instituciones, combinando la técnica del presupuesto base cero con la técnica del presupuesto por programas.

En materia de aprobación se efectuaron propuestas sobre el fortalecimiento del rol del Congreso y las características que debe tener su aprobación del presupuesto, las que se pudieron cumplir en la medida de que se produzca una profunda transformación en el funcionamiento del Poder Legislativo.

En lo que se refiere a la ejecución presupuestaria se requiere llevar a cabo un proceso de descentralización, lo que implica fortalecer el rol que deben jugar las unidades ejecutoras en materia de decisiones sobre la administración de recursos. Por último, no puede llevarse a cabo un proceso presupuestario en forma eficiente si no existe un proceso que, con base en el análisis de la ejecución, permita tomar las decisiones correctivas en el momento oportuno y retroalimente la programación futura.

- Varona Archiaga, Juan A. (2002). *Propuesta de una nueva gestión municipal*. Que concluye que se debe establecer sistemas de información que sirvan a las necesidades de los políticos, y directivos a todos los niveles. También manifiesta que se debe dar una importancia crítica de la mejora de la

gestión de los recursos humanos, definir los diversos niveles de la organización, el político (estratégico) directivo (táctico) y operacional, y que a cada uno le corresponda responsabilidades y competencias de naturaleza diferente. Fortalecer a los responsables de los servicios para que la mejora de la información y la descentralización produzcan eficiencias en las líneas de reforma de los países más avanzados van en el sentido de considerar a los directivos públicos como servidores profesionales de los ciudadanos. Se debe invertir para ahorrar, los cambios necesarios no son ni fáciles ni baratos. Debe invertirse en estudiar y mejorar los procedimientos de trabajo, en formar al personal, en formar a los directivos, en innovaciones tecnológicas. Debe existir una alternativa clara, coherente, reflejada en un plan, modelo o visión de futuro en donde el responsable técnico del cambio es la persona o grupo encargado de planificar y poner en marcha el proceso del cambio.

- Montenegro Trujillo, Santiago J. (2005). *Metodología para la medición y análisis del desempeño municipal*. Concluye en que avanzando en la profundización de la descentralización, se hace necesario evaluar el gasto público descentralizado por su importancia en la financiación de la inversión municipal y departamental y por la magnitud que esta representa en el gasto público consolidado del país.

Para desarrollar esta tarea se requiere información que dé cuenta de lo producido por las administraciones territoriales, de donde se deduce que la información es uno de los instrumentos fundamentales para garantizar la transparencia en la gestión pública y para que los ciudadanos ejerzan su derecho a conocer la gestión de sus gobernantes. Por lo tanto,

debe producirse y darse a conocer masivamente con el fin de garantizar la Gobernabilidad y estimular el buen desempeño de la administración pública y la participación ciudadana. A partir de esta información es esencial que se haga evaluación de la gestión pública, de manera que, tanto los funcionarios públicos como la ciudadanía en general, conozcan el desempeño de los gobernantes municipales y los logros en materia de política social.

- Herrera Catalán, Pedro y Málaga Ortega, Ramiro. (2009). *Indicadores de desempeño y capacidades de gestión: una aproximación al análisis de la eficiencia municipal en el marco del proceso de descentralización*. Se concluye en que se analizó la eficiencia de las municipalidades peruanas para el año 2003, mediante la interpretación de las actividades públicas locales como un proceso de producción que transforma inputs en outputs (Bradford et. al., 1969 y Fisher, 1996), para lo cual se utilizó la metodología de aproximación no paramétrica Free Disposal Hull, la cual establece una frontera de posibilidades de producción formada por la combinación de los mejores resultados dentro de una muestra de productores.

Con el objetivo de realizar un análisis de eficiencia segmentado, se definieron a partir de un análisis de conglomerados, diversos grupos de municipalidades conformados por unidades de gestión homogéneas, utilizándose como variables de tipificación, el tamaño de la población, el grado de urbanidad y el nivel de pobreza.

Los resultados de eficiencia obtenidos son diversos, varían según los grupos definidos, siendo posible identificar un patrón común de eficiencia en las municipalidades distritales de Lima

Metropolitana, las cuales resultaron ser (en su correspondiente grupo) en promedio las más eficientes en la totalidad de las funciones de gestión municipal evaluadas. Considerando que en algunos casos y campos de gestión municipal, las municipalidades distritales de Lima Metropolitana muestran un desempeño poco aceptable, los resultados de eficiencia encontrados en este estudio, las muestra como las más eficientes, lo cual debe de llamar nuestra atención, a la reflexión y a la acción, respecto al grado de eficiencia de las municipales del resto del país en la provisión de bienes y servicios públicos.

1.1.4. JUSTIFICACIÓN

Justificación Práctica:

Los resultados de la investigación permitirán determinar la influencia entre el presupuesto público y la eficiencia de la gestión de la municipalidad de Trujillo en el 2012, brindando información acerca del grado o nivel de influencia existente, así como, las características propias del nivel de eficiencia de la gestión municipal a nivel de funciones generales, funciones sociales y funciones económicas de gestión municipal con los recursos incurridos en el presupuesto público. Poniendo de esa manera, información valiosa al alcance de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Trujillo demostrándose que el presupuesto público si influye en la gestión municipal.

Justificación Teórica:

La investigación nos permitirá aplicar conceptos estudiados durante nuestra formación profesional en cuanto al estudio de

Presupuesto Público y Gestión Municipal. Aprovechando la relación que existen entre ambas variables con la metodología utilizada para llegar a determinar el objetivo general de este estudio y conocer características especiales que la población en estudio llegará a mostrar durante la investigación.

1.2. HIPÓTESIS

Existe influencia del presupuesto público en la eficiencia de la gestión municipal de la Municipalidad Provincial de Trujillo en el 2012.

1.3. VARIABLES:

1.3.1. VARIABLE DEPENDIENTE:

Eficiencia de la Gestión Municipal.

1.3.2. VARIABLE INDEPENDIENTE:

Presupuesto Público.

1.4. OBJETIVOS:

1.4.1. OBJETIVO GENERAL:

Determinar la influencia del presupuesto Público en la Eficiencia de la Gestión Municipal de la Municipalidad Provincial de Trujillo en el 2012.

1.4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- a) Analizar y evaluar el Presupuesto Público de la Municipalidad Provincial de Trujillo en el 2012 a nivel de los ingresos.
- b) Analizar y evaluar el Presupuesto Público de la Municipalidad Provincial de Trujillo en el 2012 a nivel de los egresos.
- c) Explicar la influencia del Presupuesto Público en los documentos de Gestión: Plan operativo institucional, plan de

inversión y el plan anual presupuestal de la Municipalidad Provincial de Trujillo en el 2012.

1.5. MARCO TEÓRICO

1.5.1. GESTIÓN MUNICIPAL

La Gestión Municipal, implica el desarrollo un conjunto de actividades, estrategias y técnicas idóneas que permitan desarrollarse internamente y proyectarse a la comunidad la imagen de un gobierno edil serio, responsable, moderno, eficaz y eficiente a tono con las expectativas de la población, es así que los Instrumentos de Gestión, vienen a ser aquellos documentos en los que se plasman todas las actividades de fortalecimiento y desarrollo Institucional, transparencia en la gestión, desarrollo económico local, servicios municipales, democratización de la gestión, desarrollo humano y promoción social entre otras.

1.5.1.1. Eficiencia en la Gestión Municipal

Comprende las acciones que realizan las dependencias y organismos municipales, encaminadas al logro de objetivos y cumplimiento de metas.

Para lograr los objetivos de la gestión, el gobierno municipal debe cumplir con las siguientes acciones:

- Elaboración de programas de trabajo.
- Definición de límites de responsabilidad
- Actualización y adecuación oportuna de los sistemas, procedimientos de trabajo.
- Seguimiento, evaluación y control de los planes, programas y obras municipales

1.5.1.2. Principales Instrumentos de Gestión utilizados por una Municipalidad.

Los Principales Instrumentos de Gestión utilizados por una Municipalidad son:

Reglamento Interno del Consejo Municipal.

El Organigrama.

Reglamento de Organización y Funciones (ROF).

El Manual de Organización y Funciones (MOF).

El Cuadro de Asignación de Personal (CAP).

El Presupuesto Analítico de Personal (PAP).

El Presupuesto Nominativo de Personal (PNP).

El Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA).

El Plan Operativo Institucional (POI).

El Plan Estratégico Institucional (PEI).

EL Reglamento Interno de Control y Permanencia de Personal.

El organigrama: Se trata de un instrumento técnico de la organización municipal que representa en forma gráfica y esquematizada la estructura de la Municipalidad. Puede ser considerado como una fotografía de cuerpo entero de la Municipalidad, y por tanto sujeto a la dinámica de su evolución.

Reglamento de organización y funciones (ROF). Se trata de un instrumento normativo de Gestión que determina la naturaleza, finalidad, competencias, estructura orgánica de la Municipalidad; las funciones las competencias, la composición de sus órganos de que la conforman.

Manual de organización y funciones (MOF).

Es un instrumento normativo de gestión municipal que detalla y especifica las funciones que corresponde desarrollara una determinada Oficina; los órganos que comprende y sus funciones; los cargos que conforman cada órgano, sus funciones, sus líneas de autoridad y responsabilidad y sus requisitos mínimos.

El cuadro de asignación de personal (CAP)

Si se tratara de ponerle un nombre más adecuado, este sería "Cuadro de Necesidades de Cargos". El CAP es un documento de gestión municipal que prevé los cargos que una Municipalidad requiere para su normal funcionamiento en un período determinado en que rija la organización vigente. El CAP, es pues, una planificación de los cargos que necesita una Municipalidad, sea grande, mediana o pequeña.

La base Legal para su elaboración obligatoria, según lo dispone el numeral 1,7 del Cap. VI de la Directiva No 004-82-INAP-DNR "Normas para la Formulación, Aprobación, Revisión y Modificación del Cuadro para la Asignación de Personal (CAP)", aprobado por Decreto Supremo No 002-83-PCM; y asimismo, D.S. No 043-2004-PCM.

El presupuesto analítico de personal (PAP).-

Constituye el detalle de la disponibilidad presupuestal para el pago de haberes del personal, y el monto, techos salariales y demás ligadas a pagos de obligaciones de personal.

El Presupuesto Analítico de Personal (PAP), es un

documento de Gestión Institucional, que considera el presupuesto del personal nombrado y contratado, en función de la disponibilidad presupuestal, conforme a la Ley.

El texto único de procedimientos administrativos (TUPA). Es el documento unificado de cada entidad de la Administración Pública que contiene toda la información relativa a la tramitación de los procedimientos administrativos que se realicen ante las distintas dependencias.

El plan operativo institucional (POI). La Planificación Operativa es la actividad que tiene por finalidad establecer las características operacionales de ejecución de los Proyectos de Desarrollo. Sirve para planificar al detalle la ejecución de los proyectos y actividades previstos en los planes.

Es un instrumento indispensable de organización, en el cual se deben contemplar todos los detalles para la realización de las actividades contenidas en todo Proyecto: La formulación precisa de tareas, las unidades de medida, el cronograma, el responsable, los requerimientos y el costo total de su ejecución.

El reglamento interno de control y permanencia del personal. Está constituido por un conjunto de normas sustantivas y de procedimientos debidamente estructurados de conformidad a las disposiciones legales vigentes y los lineamientos de política del Concejo Municipal. Determina los derechos y obligaciones de los

servidores de la Municipalidad con respecto a las labores que desempeñan; su conocimiento, permitirá cumplir las funciones dentro de un ambiente laboral de comprensión y procedimientos orgánicos debidamente ordenados y regulados. Constituyen un instrumento normativo que regula las relaciones jurídico-laborales entre la Municipalidad y sus trabajadores, siendo su observancia de cumplimiento obligatorio.

El reglamento interno del concejo municipal (RIC). Es un documento interno de vital importancia para el Concejo Municipal, el cual precisa las competencias que la Ley establece, el ámbito de las atribuciones de sus miembros, el desarrollo de las sesiones, y el funcionamiento de las Comisiones de Trabajo.

1.5.2. PRESUPUESTO PÚBLICO

El presupuesto público, la definición más habitual de presupuesto simplemente expresa que éste consiste en las previsiones anuales de ingresos y gastos de una organización, ya sea pública o privada (Worswick, 1979). Otra, más explícita, señala que “el presupuesto es la herramienta que le permite al sector público cumplir con la producción de bienes y servicios públicos para satisfacción de las necesidades de la población de conformidad con el rol asignado al Estado en la economía y sociedad del país”.

Es un instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de cobertura con equidad, eficacia y eficiencia por las Entidades Públicas. Establece los límites de gastos durante el año fiscal, por cada una de las Entidades del

Sector Público y los ingresos que los financian, acorde con la disponibilidad de los Fondos Públicos, a fin de mantener el equilibrio fiscal.

También se define al presupuesto público como la programación económica y financiera que permite al Estado y a sus instituciones realizar una estimación anticipada de los ingresos y gastos para facilitar el logro de los objetivos y metas trazados en sus respectivos planes operativos. Por lo tanto, es uno de los principales instrumentos para organizar y orientar la gestión de corto plazo (un año).

¿Cómo ha venido funcionando la manera de presupuestar en el Perú?

En nuestro país, el manejo presupuestario por parte del Estado se ha caracterizado por ser inadecuado y presentar evidentes problemas en cuanto a la eficacia y calidad del gasto. En consecuencia, la provisión de bienes y servicios a la población ha sido, generalmente, deficiente y poco oportuna. Pese a ello, los presupuestos públicos mantienen la misma estructura de asignación de recursos.

La gestión pública y, dentro de ésta, la gestión presupuestaria, se han convertido en ejercicios rutinarios. Esto ha implicado que el proceso real de elaboración del presupuesto difiera significativamente del ciclo presupuestario establecido en la normatividad vigente, presentando un conjunto de limitaciones, como:

- Desarticulación entre planificación y presupuesto.
- Asignación de recursos centrada en insumos antes que en productos y resultados.

- Poca flexibilidad para adecuar las estrategias a los cambios que se van produciendo.
- Excesiva atención al control del proceso presupuestario antes que en los resultados.
- Lógica del ajuste y de la austeridad mal enfocada.

En consecuencia, un falso ahorro, al hacerse recortes del gasto en áreas esenciales para la población y al no generar mejora en la eficacia y calidad de los servicios.

Ciclo para el Presupuesto público

En el ciclo de gestión presupuestaria, la fase de programación es el punto de encuentro entre el planeamiento y el proceso presupuestario como tal. Como hemos visto, luego siguen la formulación, aprobación, ejecución y, conjuntamente con ésta, el seguimiento y control, y la evaluación.

Algunas precisiones sobre el ciclo presupuestario

- En el ciclo de gestión presupuestaria, la fase de programación es el punto de encuentro entre el planeamiento y el proceso presupuestario como tal. Como hemos visto, luego siguen la formulación, aprobación, ejecución y, conjuntamente con ésta, el seguimiento y control, y la evaluación

Tipos de presupuestos:

Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)

Presupuesto inicial de la entidad pública aprobado por su respectivo Titular con cargo a los créditos presupuestarios establecidos en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal respectivo. En el caso de las Empresas y Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos

Regionales y Gobiernos Locales, los créditos presupuestarios son establecidos mediante Decreto Supremo.

Presupuesto Institucional Modificado (PIM)

Presupuesto actualizado de la entidad pública a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal, a partir del PIA.

1.5.2.1. Recursos que financian el presupuesto público

- a) **Recursos Ordinarios** que comprenden la recaudación de los ingresos corrientes e ingresos de capital, deducida la suma correspondiente a la comisión por recaudación. Dicha comisión constituye un recurso propio de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) y se debita automáticamente con cargo a la recaudación efectuada.

- b) **Recursos directamente recaudados** que comprenden, principalmente, las rentas de la propiedad, las tasas, la venta de bienes y la prestación de servicios.

- c) **Donaciones y Transferencias** que comprenden los recursos financieros no reembolsables recibidos por el Estado, provenientes de entidades públicas o privadas, personas jurídicas o naturales, domiciliadas o no en el país.

- d) **Recursos determinados** comprenden los siguientes rubros:

- **Canon y sobre canon regalías, rentas de aduana y participaciones** que comprenden los ingresos por concepto de canon minero, canongasífero, canon y sobre canon petrolero, canon hidroenergético, canon pesquero y canon forestal; las regalías; los recursos por participación en rentas de aduanas, provenientes de las rentas recaudadas por las aduanas marítimas, aéreas, postales, fluviales, lacustres y terrestres, en el marco de la regulación correspondiente; entre otros.
- e) **Fondo de compensación municipal** que comprenden la recaudación neta del impuesto de promoción municipal, del impuesto al rodaje y del impuesto a las embarcaciones de recreo, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 776, Ley de Tributación Municipal, y demás normas modificatorias y complementarias.
- f) **Impuestos Municipales**, que comprenden la recaudación del impuesto predial, de alcabala, al patrimonio vehicular, entre los principales.
- g) **Ejecución de los ingresos y gastos públicos:**
Proceso de determinación y percepción o recaudación de fondos públicos y, en su caso, la formalización y registro del gasto devengado así como su correspondiente cancelación o pago

1.6. MARCO CONCEPTUAL

Presupuesto

Se le llama **presupuesto** al cálculo y negociación anticipado de los ingresos y gastos de una actividad económica (personal, familiar, un negocio, una empresa, una oficina, un gobierno) durante un período, por

lo general en forma anual. Es un plan de acción dirigido a cumplir una meta prevista, expresada en valores y términos financieros que, debe cumplirse en determinado tiempo y bajo ciertas condiciones previstas, este concepto se aplica a cada centro de responsabilidad de la organización. El presupuesto es el instrumento de desarrollo anual de las empresas o instituciones cuyos planes y programas se formulan por término de un año.

Presupuesto Público

Es un instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de cobertura con equidad, eficacia y eficiencia por las Entidades Públicas. Establece los límites de gastos durante el año fiscal, por cada una de las Entidades del Sector Público y los ingresos que los financian, acorde con la disponibilidad de los Fondos Públicos, a fin de mantener el equilibrio fiscal.

Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)

Presupuesto inicial de la entidad pública aprobado por su respectivo Titular con cargo a los créditos presupuestarios establecidos en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal respectivo. En el caso de las Empresas y Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, los créditos presupuestarios son establecidos mediante Decreto Supremo.

Presupuesto Institucional Modificado (PIM)

Presupuesto actualizado de la entidad pública a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal, a partir del PIA.

Eficiencia

La palabra eficiencia proviene del latín 'efficientia' que en español quiere decir: acción, fuerza, producción. Se define como la capacidad de disponer de alguien o de algo para conseguir un objetivo determinado con el mínimo de recursos posibles viable. No debe confundirse con eficacia que se define como la capacidad de lograr el efecto que se desea o se espera.

Gestión

Del latín *gestio*, el concepto de **gestión** hace referencia a la **acción y a la consecuencia de administrar o gestionar algo**. Al respecto, hay que decir que gestionar es **llevar a cabo diligencias** que hacen posible **la realización de una operación comercial o de un anhelo cualquiera**. Administrar, por otra parte, abarca las ideas de **gobernar, disponer, dirigir, ordenar** u **organizar** una determinada cosa o situación.

Gestión Municipal

La Gestión Municipal, implica el desarrollo un conjunto de actividades, estrategias y técnicas idóneas que permitan desarrollarse internamente y proyectarse a la comunidad la imagen de un gobierno edil serio, responsable, moderno, eficaz y eficiente a tono con las expectativas de la población, es así que los Instrumentos de Gestión, vienen a ser aquellos documentos en los que se plasman todas las actividades de fortalecimiento y desarrollo Institucional, transparencia en la gestión, desarrollo económico local, servicios municipales, democratización de la gestión, desarrollo humano y promoción social entre otras.

Fuentes de financiamiento

Clasificación presupuestaria de los recursos públicos, orientada a agrupar los fondos de acuerdo con los elementos comunes a cada tipo de recurso. Su nomenclatura y definición están definidas en el Clasificador de Fuentes de Financiamiento para cada año fiscal

Gastos Corrientes

Comprende las erogaciones destinadas a las operaciones de producción de bienes y prestación de servicios, tales como gastos de consumo y gestión operativa, servicios básicos, prestaciones de la seguridad social, gastos financieros y otros. Están destinados a la gestión operativa de la entidad pública durante la vigencia del año fiscal y se consumen en dicho período.

Gasto de capital

Erogaciones destinadas a la adquisición o producción de activos tangibles e intangibles y a inversiones financieras en la entidad pública, que incrementan el activo del Sector Público y sirven como instrumentos para la producción de bienes y servicios.

CAPÍTULO II

MATERIAL Y PROCEDIMIENTOS

2.1. MATERIAL

2.1.1. POBLACIÓN

Se consideró dos poblaciones por un lado el Reglamento Interno del Consejo Municipal, el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), el Manual de Organización y Funciones (MOF), el Cuadro de Asignación de Personal (CAP), el Presupuesto Analítico de Personal (PAP), el Presupuesto Nominativo de Personal (PNP), el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA), el Plan Operativo Institucional (POI), el Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Municipalidad Provincial de Trujillo en el 2012.

La población relacionada con el personal vigente al 31 de diciembre del 2012 fue el gerente municipal, el gerente de planeamiento y presupuesto, el gerente de administración y finanzas que están laborando en la Municipalidad Provincial de Trujillo en el presente año.

El gerente municipal evalúa la gestión del gerente de planeamiento y presupuesto quién es responsable de operativizar el presupuesto público del año 2012 y dicho presupuesto público afectó a la gestión no solo del gerente de planeamiento y presupuesto sino también afectó a la gestión del gerente de administración y finanzas.

2.1.2. MUESTRA:

El análisis documental del ROF, MOF, CAP, PAP, PNP, POI, TUPA, PEI del año 2012.

A nivel de personas se constituyó en la muestra la entrevista al gerente municipal, gerente de planeación y presupuesto y gerente de administración y finanzas es decir 3 trabajadores de la MPT.

2.1.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS:

a) Técnicas:

- **Análisis documentario:** Esta técnica se aplicó para analizar los documentos relacionados con la Gestión Municipal y el Presupuesto Público, la cual fue información coadyuvante que nos revele la data relacionada con las variables de estudio que corresponden a los documentos que se procesan en la gestión municipal además de información bibliográfica, Internet y otros que sea relevante.
- **Entrevista:** Es utilizada para obtener información sobre todos los aspectos relacionado con la investigación. Esta técnica permitió la comunicación bidireccional oral entre el entrevistador y el personal seleccionado que tiene relación con el Presupuesto Público de la Municipalidad Provincial de Trujillo.

b) Instrumentos:

- **Cuestionario:** Es un formato redactado en forma de interrogatorio en donde se obtuvo información acerca de las variables que se estudiaron en este caso la Gestión Municipal y el Presupuesto Público.
- Los instrumentos que se utilizaron en la investigación, están relacionados con las técnicas antes mencionadas, del siguiente modo:

Técnicas e instrumentos utilizados en la investigación:

Tabla 01: Técnica e Instrumento

TÉCNICA	INSTRUMENTO
ENTREVISTA	Cuestionario: Está constituida por preguntas semi- cerradas con una escala de Likert de 5 puntos
ANÁLISIS DOCUMENTAL	GUIA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL ¹¹ . Se analizarán los documentos “Presupuesto Público” y los documentos utilizado en la Gestión Municipal tales como: ROF, MOF, CAP, PAP, PNP, POI, TUPA, PEI

FUENTE: Elaborado por los autores.

2.2. PROCEDIMIENTOS

2.2.1. DISEÑO DE CONTRASTACIÓN

Modelo Descriptivo Causal



Dónde:

X: Eficiente Gestión Municipal

Y: Presupuesto Público

A través del análisis y observación de la muestra se obtuvo un resultado. Es decir, la muestra son los funcionarios de la

Municipalidad Provincial de Trujillo seleccionados a los cuales entrevistamos y obtuvimos el nivel de influencia entre el presupuesto público y la eficiencia de la gestión municipal de la Municipalidad Provincial de Trujillo en el 2012.

2.2.2. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Definición Conceptual

Variable Dependiente: Eficiencia de la Gestión Municipal

La Eficiencia de la Gestión Municipal implica el desarrollo un conjunto de actividades, estrategias y técnicas idóneas que permitan desarrollarse internamente y proyectarse a la comunidad la imagen de un gobierno edil serio, responsable, moderno, eficaz y eficiente a tono con las expectativas de la población (los autores).

Variable Independiente: Presupuesto Público

El presupuesto público, la definición más habitual de presupuesto simplemente expresa que éste consiste en las previsiones anuales de ingresos y gastos de una organización, ya sea pública o privada (Worswick, 1979). Otra, más explícita, señala que “el presupuesto es la herramienta que le permite al sector público cumplir con la producción de bienes y servicios públicos para satisfacción de las necesidades de la población de conformidad con el rol asignado al Estado en la economía y sociedad del país”.

Definición Operacional:

Tabla 02: Definición Operacional

VARIABLES	DIMENSIÓN CONCEPTUAL	INDICADORES	NIVEL DE MEDICIÓN	CODIFICACIÓN
V.I.= PRESUPUESTO PÚBLICO	Recursos ordinarios	I1: Ingresos corrientes I2: Ingresos de Capital I3: Comisión por Recaudación	Ordinal	1=BAJO 2=REGULAR 3=MEDIO 4= INTERMEDIO 5 = ALTO
	Recursos directamente recaudados	I1: Rentas de la propiedad I2: Venta de bienes I3: <u>Prestaciones de servicios</u>	Ordinal	1=BAJO 2=REGULAR 3=MEDIO 4= INTERMEDIO 5 = ALTO
	Donaciones y transferencias	I1: Recursos financieros no reembolsables	Ordinal	1=BAJO 2=REGULAR 3=MEDIO 4= INTERMEDIO 5 = ALTO
	Recursos determinados	I1: Canon, Sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones I2: Fondo de compensación municipal I3: Impuestos municipales	Ordinal	1=BAJO 2=REGULAR 3=MEDIO 4= INTERMEDIO 5 = ALTO
	ROF	Indicadores sobre ROF	Ordinal	1=BAJO 2=REGULAR 3=MEDIO 4= INTERMEDIO 5 = ALTO
	MOF	Indicadores sobre MOF	Ordinal	1=BAJO 2=REGULAR 3=MEDIO 4= INTERMEDIO 5 = ALTO

V.D.=EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	CAP	Indicadores sobre CAP	Ordinal	1=BAJO 2=REGULAR 3=MEDIO 4= INTERMEDIO 5 = ALTO
	PAP	Indicadores sobre PAP	Ordinal	1=BAJO 2=REGULAR 3=MEDIO 4= INTERMEDIO 5 = ALTO
	PNP	Indicadores sobre PNP	Ordinal	1=BAJO 2=REGULAR 3=MEDIO 4= INTERMEDIO 5 = ALTO
	TUPA	Indicadores sobre TUPA	Ordinal	1=BAJO 2=REGULAR 3=MEDIO 4= INTERMEDIO 5 = ALTO
	POI	Indicadores sobre POI	Ordinal	1=BAJO 2=REGULAR 3=MEDIO 4= INTERMEDIO 5 = ALTO
	PEI	Indicadores sobre PEI	Ordinal*	1=BAJO 2=REGULAR 3=MEDIO 4= INTERMEDIO 5 = ALTO

Elaborado por los autores

Escala de medición: Se utilizará una escala de medición ordinal

La siguiente tabla muestra la relación de lo ítems del cuestionario para la entrevista con las dimensiones de cada variable:

Tabla 03: relación entre ítem con dimensión y variable

VARIABLES	DIMENSIÓN	ITEM DE LA ENTREVISTA
V.I.= PRESUPUESTO PUBLICO	DIM1: Recursos ordinarios	ITEM1: Está Ud. de acuerdo con el presupuesto del 2012 referente a los Ingresos corrientes? ITEM2: Está Ud. de acuerdo con el presupuesto del 2012 referente a los Ingresos de capital? ITEM3: Está Ud. de acuerdo con el presupuesto del 2012 referente a la comisión por recaudación?
	DIM2: Recursos directamente recaudados	ITEM4: Está Ud. de acuerdo con el presupuesto del 2012 referente a las Rentas de la propiedad? ITEM5: Está Ud. de acuerdo con el presupuesto del 2012 referente a las Venta de bienes? ITEM6: Está Ud. de acuerdo con el presupuesto del 2012 referente a las Prestaciones de servicios?
	DIM3: Donaciones y transferencias	ITEM7: Está Ud. de acuerdo con el presupuesto del 2012 referente a los Recursos financieros no reembolsables?
	DIM4: Recursos determinados	ITEM8: Está Ud. de acuerdo con el presupuesto del 2012 referente al Canon, Sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones?

		<p>ITEM9: Está Ud. de acuerdo con el presupuesto del 2012 referente a los Fondo de compensación municipal?</p> <p>ITEM10: Está Ud. de acuerdo con el presupuesto del 2012 referente a los Impuestos municipales?</p>
V.D.=EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	DIM5: ROF	ITEM11: Ud. cree que el presupuesto Público del 2012 cubrió los requerimientos presupuestales necesarios para operativizar o poner en práctica el Reglamento de Organización y Funciones ROF?
	DIM6: MOF	ITEM12: Ud. cree que el presupuesto Público del 2012 cubrió los requerimientos presupuestales necesarios para operativizar o poner en práctica el el Manual de Organización y Funciones MOF?
	DIM7: CAP	ITEM13: Ud. cree que el presupuesto Público del 2012 cubrió los requerimientos presupuestales necesarios para operativizar o poner en práctica el cuadro de asignación de Personal CAP?
	DIM8: PAP	ITEM14: Ud. cree que el presupuesto Público del 2012 cubrió los requerimientos presupuestales necesarios para operativizar o poner en práctica el Presupuesto Analítico del Personal PAP?

	DIM9: PNP	ITEM15: Ud. cree que el presupuesto Público del 2012 cubrió los requerimientos presupuestales necesarios para operativizar o poner en práctica el Presupuesto Nominativo del Personal PNP?
	DIM10: TUPA	ITEM16: Ud. cree que el presupuesto Público del 2012 cubrió los requerimientos presupuestales necesarios para operativizar o poner en práctica el Texto Único de procedimientos Administrativos TUPA?
	DIM11: POI	ITEM17: Ud. cree que el presupuesto Público del 2012 cubrió los requerimientos presupuestales necesarios para operativizar o poner en práctica el Presupuesto Público del 2012 en la ejecución del Plan Operativo Institucional POI?
	DIM12: PEI	ITEM18: Ud. cree que el presupuesto Público del 2012 cubrió los requerimientos presupuestales necesarios para operativizar o poner en práctica el Plan Estratégico Institucional PEI?

Elaborado por los autores

2.2.3. PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS:

Para el proceso y análisis de datos, se observaron distintos momentos:

- Revisión detenida y depuración de los datos obtenidos con el fin de detectar y eliminar en lo posible, los errores y omisiones que pudieron presentar. (cuestionarios)
- Codificación como la representación o traducción de cada respuesta de los cuestionarios por códigos o indicadores numéricos que faciliten la tabulación.

Una vez codificados los datos, se procedió a la aplicación de la estadística descriptiva e inferencial con la tabulación, la ordenación sistemática de tablas, y presentación de manera gráfica, para facilitar la siguiente fase de interpretación y explicación de los resultados referente al nivel de influencia entre el presupuesto público y la eficiencia de la gestión de la Municipalidad Provincial de Trujillo en el 2012. Para lo cual se utilizaron el Excel y el SPSS versión 22 (software estadístico).

CAPÍTULO III

**PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE
RESULTADOS**

3.1. DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS

3.1.1 Generalidades de la Municipalidad Provincial de Trujillo

Nombre o Razón Social	: Municipalidad Provincial de Trujillo
Régimen	: Municipalidades
Domicilio fiscal	: En Calle Pizarro 412. Distrito de Trujillo - La Libertad Trujillo.
Actividad principal	: Administrar los Recursos Públicos de la Ciudad de Trujillo mejorando la calidad de vida de los ciudadanos de Trujillo

Visión:

"Ser la mejor Municipalidad Peruana, líder y modelo para todos los jóvenes, siendo una unidad orgánica promotora, participativa y moderna, que articule la juventud organizada y no organizada, con las Instituciones Públicas y la Sociedad Civil; de tal forma que fomente la participación de la Juventud en el desarrollo social, económico, cultural, deportivo y político de la provincia."

Misión:

Somos una Institución promotora de la participación e integración de los segmentos poblacionales en la búsqueda de su desarrollo integral, guiando a su fortalecimiento pleno de la Democracia y sus derechos ciudadanos"

3.1.2 Análisis del presupuesto público a nivel de ingresos por fuente de financiamiento y rublos para la Municipalidad Provincial de Trujillo.

El presente documento obtenido por la Municipalidad Provincial de Trujillo y que se ha escaneado:

PROCESO PRESUPUESTARIO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO 2012 RESUMEN CONSOLIDADO DE LOS INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y RUBRO (INDICADOR DE EFICACIA) (En Nuevos Soles)						
DEPARTAMENTO 13 LA LIBERTAD PROVINCIA 01 TRUJILLO PLIEGO 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO [301127]				PRIMER SEMESTRE ANUAL <input checked="" type="checkbox"/>		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO RUBROS	Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) (1)	Modificaciones Presupuestarias (2)	Presupuesto Institucional Modificado (PIM) (3)=(1)+(2)	Ejecucion Presupuestaria (4)	INDICADOR DE EFICACIA	
					IEI (PIA) (5) = (4 / 1)	IEI (PIM) (6) = (4 / 3)
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	41,609,000	38,168,412	79,777,412	55,406,270.44	1.33	0.69
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	41,609,000	38,168,412	79,777,412	55,406,270.44	1.33	0.69
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	3,172,535	3,172,535	2,551,359.26	0.00	0.80
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	3,172,535	3,172,535	2,551,359.26	0.00	0.80
5 RECURSOS DETERMINADOS	66,216,314	44,636,379	110,852,693	100,125,188.89	1.51	0.90
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	23,858,418	4,369,165	28,227,581	24,853,683.51	1.04	0.88
08 IMPUESTOS MUNICIPALES	31,850,000	18,255,677	49,905,677	43,264,519.15	1.37	0.87
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE	10,707,898	22,011,537	32,719,435	32,006,986.23	2.99	0.98
TOTAL	107,825,314	85,977,326	193,802,640	158,082,818.59	1.47	0.82

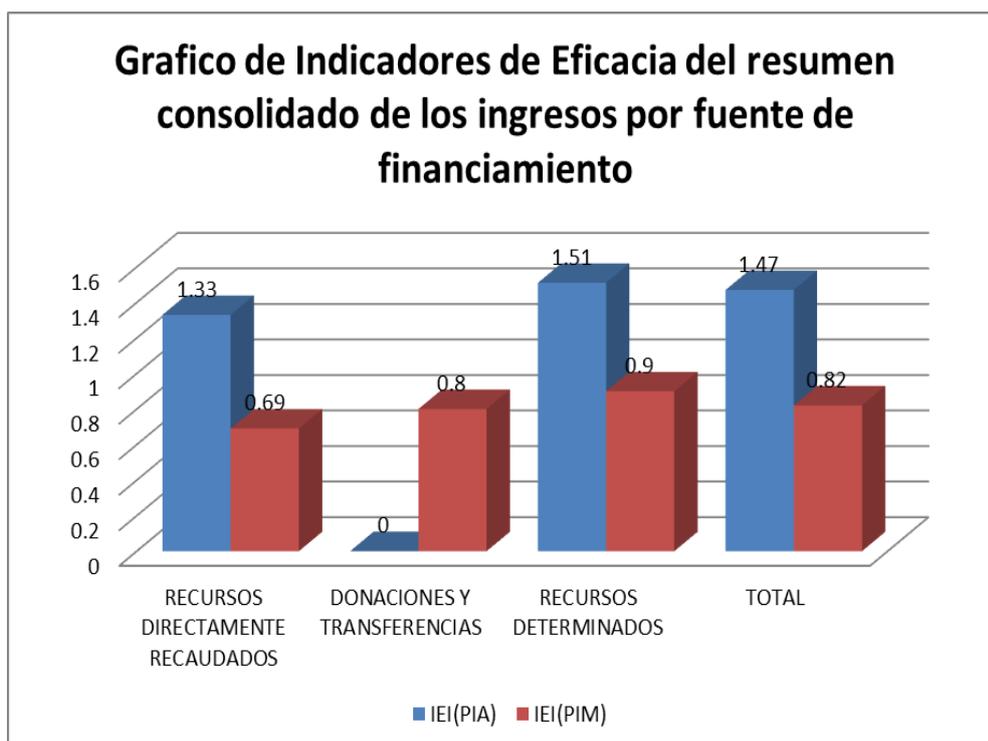
(1) Presupuesto Institucional de Apertura (PIA): Presupuesto Inicial que aprueba el Concejo Municipal y promulga el Titular del Pliego.
(2) Modificaciones Presupuestarias: Comprende los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas distintas a "Recursos Ordinarios" aprobados durante el periodo evaluado.
(3) Presupuesto Institucional Modificado (PIM): Comprende el PIA más las modificaciones presupuestarias.
(4) Ejecución Presupuestaria: Consignar los montos recaudados, captados y obtenidos durante el periodo evaluado.
(5) IEI (PIA): Indicador de Eficacia que identifica el avance de la Ejecución Presupuestaria de los Ingresos efectuada por el Pliego respecto al PIA.
(6) IEI (PIM): Indicador de Eficacia que identifica el avance de la Ejecución Presupuestaria de los Ingresos efectuada por el Pliego respecto al PIM.

IMPORTANTE : Este Formato debe ser remitido a la Municipalidad Provincial correspondiente.

Se observa en el documento escaneado obtenido del sistema SIAF del módulo de "Proceso Presupuestario" referente al proceso presupuestario de los gobiernos locales para el año 2012 que muestra el resumen consolidado de los ingresos por fuente de financiamiento y rubro (indicador de eficacia) cuyos montos están expresados en nuevos soles. El PIA o Presupuesto Institucional de Apertura es el presupuesto inicial que aprueba el consejo municipal y promulga el titular del pliego mientras que las modificaciones presupuestarias comprenden los créditos suplementarios y las transferencias de partidas distintas a "recursos ordinarios" aprobados durante el periodo evaluado. El total del importe del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) fue de 107,826,314.00 (columna 1), el presupuesto adicional "Modificaciones Presupuestarias" con un importe de 85,977,326 nuevos soles (columna 2) quedando el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) en 193,802,640 nuevos soles (columna 3), siendo la Ejecución Presupuestaria de 158,082,818.59 nuevos soles (columna 4). Se calculó el Indicador de Eficacia Ingresos (IEI) para el PIA dividiendo la ejecución presupuestaria con el PIA (IEI=4/1) resultando el valor del IEI (PIA) igual a 1.47 lo cual significa que se incrementó una cantidad de 50'257,504.59 nuevos soles adicionales al importe del Presupuesto Institucional de Apertura PIA (158,082,818.59 – 107,825,314 = 50,257,504.59) para el año 2012.

También se calculó el Indicador de Eficacia en función del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) dividiendo la ejecución presupuestaria entre el PIM resulta 0.82 lo cual significa que el importe de ejecución presupuestaria no ha excedido al presupuesto institucional modificado (PIM) quedando un saldo de 35,719,821.41 (PIM – Ejecución Presupuestaria). Las fuentes de financiamiento que se han considerado son los recursos directamente recaudados, las donaciones y transferencias y los recursos determinados tales como los fondos de compensación municipal, los impuestos municipales y el Canon y Sobrecanon, regalías etc.

Figura N° 01:



En el gráfico anterior se observa los valores de los indicadores de eficacia clasificado por fuente de financiamiento. En “recursos determinados” se ha obtenido el mayor indicador de eficacia tanto para el IEI(PIA) con valor de 1.51 y el IEI(PIM) con 0.9.

3.1.2.1 Evaluación de ingresos por la fuente de financiamiento “Recursos Directamente Recaudados (RDR)”

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para los Recursos Directamente Recaudados (RDR) en el 2012 fue de S/.41,609,000 y las Modificaciones Presupuestarias (MP) fue de S/.38,168,412 quedando el PIM o Presupuesto Institucional Modificado en S/.79,777,412

$$\text{PIM (RDR)} = \text{PIA (RDR)} + \text{MP (RDR)} = \text{S}/.41,609,000 + \text{S}/.38,168,412 = \text{S}/.79,777,412$$

$$\text{EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (RDR)} = \text{EP (RDR)} = \text{S}/.55,406,270.44$$

$\text{IEI (PIA(RDR))} = \text{EP(RDR)} / \text{PIA (RDR)} = \text{S}/.55,406,270.44 / \text{S}/.41,609,000 = 1.33$ que representa el 133% del Presupuesto Institucional de Apertura PIA de los Recursos Directamente Recaudados (RDR).

$\text{IEI(PIM(RDR))} = \text{EP(RDR)} / \text{PIM (RDR)} = \text{S}/.55,406,270.44 / \text{S}/.79,777,412 = 0.69$ que representa el 69% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de los Recursos Directamente Recaudados (RDR).

3.1.2.2 Evaluación de ingresos por la fuente de financiamiento “Donaciones y Transferencias (DT)”

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para las Donaciones y Transferencias (DT) en el 2012 fue de S/.0 y las Modificaciones Presupuestarias (MP) fue de S/.3,172,535 quedando el PIM o Presupuesto Institucional Modificado en S/.3,172,535

$$\text{PIM (DT)} = \text{PIA (DT)} + \text{MP (DT)} = \text{S}/.0 + \text{S}/.3,172,535 = \text{S}/.3,172,535$$

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (DT) = EP (DT) = S/.
2,551,359.26

IEI (PIA(DT)) = EP(DT) / PIA (DT) = S/. 2,551,359.26 / S/.0
= 0 que representa el 0% del Presupuesto Institucional de
Apertura PIA de las Donaciones y Transferencias (DT).

IEI (PIM(DT)) = EP(DT) / PIM (DT) = S/. 2,551,359.26 /
S/.3,172,535 = 0.80 que representa el 80% del Presupuesto
Institucional Modificado (PIM) de las Donaciones y
Transferencias (DT).

3.1.2.3 Evaluación de ingresos por el Fondo de Compensación Municipal (FCM):

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para los
Fondos de Compensación Municipal (FCM) en el 2012 fue
de S/.23,858,416 y las Modificaciones Presupuestarias (MP)
fue de S/.4,369,165 quedando el PIM o Presupuesto
Institucional Modificado en S/.28,227,581

PIM (FCM) = PIA (FCM) + MP (FCM) = S/.23,858,416 +
S/.4,369,165 = S/.28,227,581

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (FCM) = EP (FCM) = S/.
24,853,683.51

IEI (PIA(FCM)) = EP(FCM) / PIA (FCM) = S/. 24,853,683.51
/ S/.23,858,416 = 1.04 que representa el 104% del
Presupuesto Institucional de Apertura PIA del Fondo de
Compensación Municipal FCM.

IEI(PIM(FCM)) = EP(FCM) / PIM (FCM) = S/. 24,853,683.51
/ S/.28,227,581 = 0.88 que representa el 88% del
Presupuesto Institucional Modificado PIM del Fondo de
Compensación Municipal FCM.

3.1.2.4 Evaluación de ingresos por Impuestos Municipales (IM)

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para los Impuestos Municipales (IM) en el 2012 fue de S/.31,650,000 y las Modificaciones Presupuestarias (MP) fue de S/.18,255,677 quedando el PIM o Presupuesto Institucional Modificado en S/.49,905,677

$$\text{PIM (IM)} = \text{PIA (IM)} + \text{MP (IM)} = \text{S}/.31,650,000 + \text{S}/.18,255,677 = \text{S}/.49,905,677$$

$$\text{EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (IM)} = \text{EP (IM)} = \text{S}/.43,264,519.15$$

$\text{IEI (PIA(IM))} = \text{EP(IM)} / \text{PIA (IM)} = \text{S}/.43,264,519.15 / \text{S}/.31,650,000 = 1.37$ que representa el 137% del Presupuesto Institucional de Apertura PIA del Impuesto Municipal (IM).

$\text{IEI(PIM(IM))} = \text{EP(IM)} / \text{PIM (IM)} = \text{S}/.43,264,519.15 / \text{S}/.49,905,677 = 0.87$ que representa el 87% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) del Impuesto Municipal (IM).

3.1.2.5 Evaluación de ingresos por el Canon, Sobre canon, Regalías y Rentas (CRR):

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el Canon, Sobre canon, Regalías y Rentas (CRR) en el 2012 fue de S/.10,707,898 y las Modificaciones Presupuestarias (MP) fue de S/.22,011,537 quedando el PIM o Presupuesto Institucional Modificado en S/.32,719,435

$$\text{PIM (CRR)} = \text{PIA (CRR)} + \text{MP (CRR)} = \text{S}/.10,707,898 + \text{S}/.22,011,537 = \text{S}/.32,719,435$$

$$\text{EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (CRR)} = \text{EP (CRR)} = \text{S}/.32,006,986.23$$

$IEI(PIA(CRR)) = EP(CRR) / PIA(CRR) = S/. 32,006,986.23 / S/.10,707,898 = 2.99$ que representa el 299% del Presupuesto Institucional de Apertura PIA del Canon, SobreCanon, Regalías y Rentas (CRR).

$IEI(PIM(CRR)) = EP(CRR) / PIM(CRR) = S/. 32,006,986.23 / S/.32,719,435 = 0.98$ que representa el 98% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) del Canon, SobreCanon, Regalías y rentas (CRR).

3.1.2.6 Evaluación de los ingresos por fuente de financiamiento de Recursos Determinados (RD)

Los ingresos por fuente de financiamiento de Recursos Determinados (RD) se calculan sumando los ingresos por los rublos de Fondo de Compensación Municipal (FCM) más el rublo Impuestos Municipales (IM) más el rublo Canon y SobreCanon, Regalías y Rentas (CRR).

Calculo de Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para los Recursos Determinados (RD) se obtiene:

$$PIA(RD) = PIA(FCM) + PIA(IM) + PIA(CRR) = S/.23,858,416 + S/.31,650,000 + S/.10,707,898 = S/.66,216,314$$

Cálculo de las Modificaciones Presupuestarias (MP) para los Recursos Determinados (RD) se obtiene:

$$MP(RD) = MP(FCM) + MP(IM) + MP(CRR) = S/.4,369,165 + S/.18,255,677 + S/.22,011,537 = S/.44,636,379$$

Cálculo del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para los Recursos Determinados (RD) se obtiene:

$$PIM(RD) = PIM(FCM) + PIM(IM) + PIM(CRR) = S/.28,227,581 + S/.49,905,677 + S/.32,719,435 = S/.110,852,693$$

Cálculo de la Ejecución Presupuestaria (EP) para los Recursos Determinados (RD) se obtiene:

$$EP(RD) = EP(FCM) + EP(IM) + EP(CRR) = S/.24,853,683.51 + S/.43,264,519.15 + S/.32,006,986.23 = S/.100,125,188.89$$

Cálculo del IEI(PIA(RD)) = EP(RD) / PIA (RD) = S/. 100,125,188.89 / S/.66,216,314 = 1.51 que representa el 151% del Presupuesto Institucional de Apertura PIA de la fuente de financiamiento de los Recursos Determinados.

IEI(PIM(RD)) = EP(RD) / PIM (RD) = S/. 100,125,188.89 / S/.110,852,693 = 0.90 que representa el 90% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de la fuente de financiamiento de los Recursos Determinados.

3.1.3 Análisis del presupuesto público a nivel de egresos por fuente de financiamiento y rubros para la Municipalidad Provincial de Trujillo

El presente documento obtenido por la Municipalidad Provincial de Trujillo y que se ha escaneado:

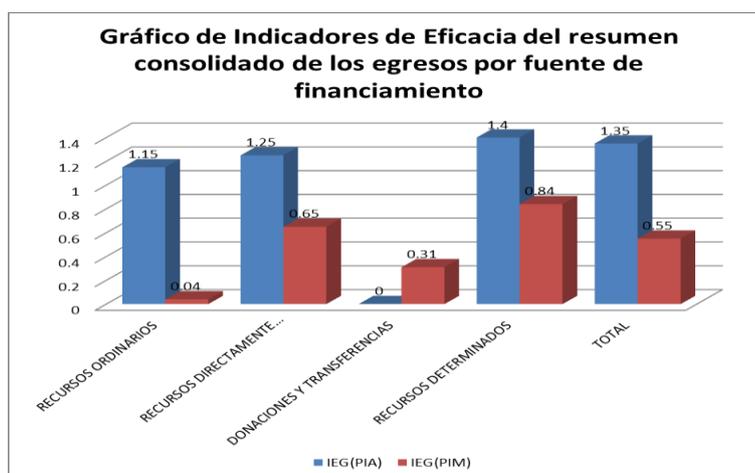
PROCESO PRESUPUESTARIO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO 2012									
RESUMEN CONSOLIDADO DEL GASTO A NIVEL DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y RUBRO									
(INDICADOR DE EFICACIA)									
(En Nuevos Soles)									
DEPARTAMENTO 13 LA LIBERTAD						PRIMER SEMESTRE			
PROVINCIA 01 TRUJILLO						ANUAL		X	
PLIEGO 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO [301127]									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS			PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)	MONTO DEVENGADO	INDICADOR DE EFICACIA		
		TRANSFERENCIA DE PARTIDAS	CREDITOS SUPLEMENTARIOS	HABILITACIONES Y ANULACIONES (N°.)			IEG (PIA)	IEG (PIM)	
RUBROS	(1)	(2)	(3)	(4)	(5) = (1) + (2)	(6)	(7) = (6 / 1)	(8) = (6 / 5)	
1 RECURSOS ORDINARIOS	2,756,848	72,007,864	0	0	74,764,712	3,173,072.10	1.15	0.04	
00 RECURSOS ORDINARIOS	2,756,848	72,007,864	0	0	74,764,712	3,173,072.10	1.15	0.04	
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	41,609,000	0	38,168,412	0	79,777,412	51,825,554.96	1.25	0.65	
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	41,609,000	0	38,168,412	0	79,777,412	51,825,554.96	1.25	0.65	
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	3,172,535	0	3,172,535	989,844.18	0.00	0.31	
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	3,172,535	0	3,172,535	989,844.18	0.00	0.31	
5 RECURSOS DETERMINADOS	66,216,314	4,408,268	40,228,111	0	110,852,693	92,925,279.73	1.40	0.84	
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	23,858,416	0	4,369,165	0	28,227,581	23,916,843.66	1.00	0.85	
08 IMPUESTOS MUNICIPALES	31,650,000	0	18,255,677	0	49,905,677	40,104,033.90	1.27	0.80	
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE	10,707,898	4,408,268	17,603,269	0	32,719,435	28,904,402.17	2.70	0.88	
TOTAL	110,582,162	76,416,132	81,599,056	0	268,567,352	148,913,750.97	1.35	0.55	

IMPORTANTE : Este Formato debe ser remitido a la Municipalidad Provincial correspondiente.

Se observa en el documento escaneado obtenido del sistema SIAF del módulo de “Proceso Presupuestario” referente al proceso presupuestario de los gobiernos locales para el año 2012 que muestra el resumen consolidado del gasto a nivel de fuente de financiamiento y rubro (indicador de eficacia) cuyos montos están expresados en nuevos soles. El PIA o Presupuesto Institucional de Apertura es el presupuesto inicial que aprueba el consejo municipal y promulga el titular del pliego mientras que las modificaciones presupuestarias comprenden los créditos suplementarios y las transferencias de partidas distintas a “recursos ordinarios” aprobados durante el periodo evaluado. El total del importe del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) fue de 110,582,162.00 (columna 1), y el presupuesto adicional “Modificaciones Presupuestarias” a nivel de transferencia de partidas con 76,416,132 nuevos soles más los créditos suplementarios con 81,589,058 nuevos soles y ambos corresponden a la columna 2 de modificaciones presupuestarias quedando el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) en 268,567,352 nuevos soles (columna 3), siendo el Monto Devengado de 148,913,750.97 nuevos soles (columna 4). Se calculó el Indicador de Eficacia de Gastos (IEG) para el PIA dividiendo el Monto Devengado con el PIA ($IEG = \frac{4}{1}$) resultando el valor del IEG (PIA) igual a 1.35 lo cual significa que se decrementó en 38,331,588.97 nuevos soles restado al importe del Presupuesto Institucional de Apertura PIA ($148,913,750.97 - 110,582,162 = 38,331,588.97$) para el primer trimestre anual. También se calculó el Indicador de Eficacia de Gastos en función del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) dividiendo la ejecución presupuestaria entre el PIM resulta 0.55 lo cual significa que el importe de ejecución presupuestaria no ha excedido al presupuesto institucional modificado (PIM) quedando un saldo de 119,653,601.03 (PIM – Monto Devengado). Las

fuentes de financiamiento que se han considerado son los recursos ordinarios, recursos directamente recaudados, las donaciones y transferencias y los recursos determinados tales como los fondos de compensación municipal, los impuestos municipales y el Canon y Sobre canon, regalías etc.

Figura N° 02



En el gráfico anterior se observa los valores de los indicadores de eficacia clasificado por fuente de financiamiento. En “recursos determinados” se ha obtenido el mayor indicador de eficacia tanto para el IEG(PIA) con valor de 1.4 y el IEG(PIM) con 0.84 mientras que en donaciones y transferencias se ha obtenido los valores más bajos para el IEG(PIA) con valor de 0 y el IEG(PIM) con 0.31.

3.1.3.1 Evaluación de gastos por la fuente de financiamiento “Recursos Ordinarios (RO)”

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para los Recursos Ordinarios (RO) en el 2012 fue de S/.2,756,848 y las Modificaciones Presupuestarias (MP) fue de S/.72,007,864 quedando el PIM o Presupuesto Institucional Modificado en S/.74,764,712

$$\text{PIM (RO)} = \text{PIA (RO)} + \text{MP (RO)} = \text{S}/.2,756,848 + \text{S}/.72,007,864 = \text{S}/.74,764,712$$

$$\text{MONTO DEVENGADO (MD)} = \text{MD (RO)} = \text{S}/. 3,173,072.10$$

$\text{IEG (PIA(RO))} = \text{MD(RO)} / \text{PIA (RO)} = \text{S}/. 3,173,072.10 / \text{S}/.2,756,848 = 1.15$ que representa el 115% del Presupuesto Institucional de Apertura PIA de los Recursos Ordinarios (RO).

$\text{IEG(PIM(RO))} = \text{MD(RO)} / \text{PIM (RO)} = \text{S}/. 3,173,072.10 / \text{S}/.74,764,712 = 0.04$ que representa el 4% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de los Recursos Ordinarios (RO).

3.1.3.2 Evaluación de gastos por la fuente de financiamiento “Recursos Directamente Recaudados (RDR)”

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para los Recursos Directamente Recaudados (RDR) en el 2012 fue de S/.41,609,000 y las Modificaciones Presupuestarias (MP) fue de S/.38,168,412 quedando el PIM o Presupuesto Institucional Modificado en S/.79,777,412

$$\text{PIM (RDR)} = \text{PIA (RDR)} + \text{MP (RDR)} = \text{S}/.41,609,000 + \text{S}/.38,168,412 = \text{S}/.79,777,412$$

$$\text{MONTO DEVENGADO (MD)} = \text{MD (RDR)} = \text{S}/. 51,825,554.96$$

$\text{IEG (PIA(RDR))} = \text{MD(RDR)} / \text{PIA (RDR)} = \text{S}/. 51,825,554.96 / \text{S}/.41,609,000 = 1.25$ que representa el 125% del Presupuesto Institucional de Apertura PIA de los Recursos Directamente Recaudados (RDR).

$IEG(PIM(RDR)) = MD(RDR) / PIM (RDR) = S/. 51,825,554.96 / S/.79,777,412 = 0.65$ que representa el 65% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de los Recursos Directamente Recaudados (RDR).

3.1.3.3 Evaluación de egresos por la fuente de financiamiento “Donaciones y Transferencias (DT)”

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para las Donaciones y Transferencias (DT) en el 2012 fue de S/.0 y las Modificaciones Presupuestarias (MP) fue de S/.3,172,535 quedando el PIM o Presupuesto Institucional Modificado en S/.3,172,535

$PIM (DT) = PIA (DT) + MP (DT) = S/.0 + S/.3,172,535 = S/.3,172,535$

$MONTO DEVENGADO (DT) = MD (DT) = S/. 989,844.18$

$IEG (PIA(DT)) = MD(DT) / PIA (DT) = S/. 989,844.18 / S/.0 = 0$ que representa el 0% del Presupuesto Institucional de Apertura PIA de las Donaciones y Transferencias (DT).

$IEG(PIM(DT)) = MD(DT) / PIM (DT) = S/. 989,844.18 / S/.3,172,535 = 0.31$ que representa el 31% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de las Donaciones y Transferencias (DT).

3.1.3.4 Evaluación de egresos por el Fondo De Compensación Municipal (FCM):

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para los Fondos de Compensación Municipal (FCM) en el 2012 fue de S/.23,858,416 y las Modificaciones Presupuestarias (MP) fue de S/.4,369,165 quedando el

PIM o Presupuesto Institucional Modificado en S/.28,227,581

$PIM (FCM) = PIA (FCM) + MP (FCM) = S/.23,858,416 + S/.4,369,165 = S/.28,227,581$

$MONTO DEVENGADO (FCM) = MD (FCM) = S/. 23,916,843.66$

$IEG (PIA(FCM)) = MD(FCM) / PIA (FCM) = S/. 23,916,843.66 / S/.23,858,416 = 1$ que representa el 100% del Presupuesto Institucional de Apertura PIA del Fondo de Compensación Municipal FCM.

$IEG(PIM(FCM)) = MD(FCM) / PIM (FCM) = S/. 23,916,843.66 / S/.28,227,581 = 0.85$ que representa el 85% del Presupuesto Institucional Modificado PIM del Fondo de Compensación Municipal FCM.

3.1.3.5 Evaluación de egresos por Impuestos Municipales (IM):

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para los Impuestos Municipales (IM) en el 2012 fue de S/.31,650,000 y las Modificaciones Presupuestarias (MP) fue de S/.18,255,677 quedando el PIM o Presupuesto Institucional Modificado en S/.49,905,677

$PIM (IM) = PIA (IM) + MP (IM) = S/.31,650,000 + S/.18,255,677 = S/.49,905,677$

$MONTO DEVENGADO (IM) = MD (IM) = S/. 40,104,033.90$

$IEG (PIA(IM)) = MD(IM) / PIA (IM) = S/. 40,104,033.90 / S/.31,650,000 = 1.27$ que representa el 127% del Presupuesto Institucional de Apertura PIA del Impuesto Municipal (IM).

$IEG(PIM(IM)) = MD(IM) / PIM (IM) = S/. 40,104,033.90 / S/.49,905,677 = 0.80$ que representa el 80% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) del Impuesto Municipal (IM).

3.1.3.6 Evaluación de egresos por el Canon, sobre canon, Regalías y Rentas (CRR):

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el Canon, Sobre canon, Regalías y Rentas (CRR) en el 2012 fue de S/.10,707,898 y las Modificaciones Presupuestarias (MP) fue de S/.22,011,537 quedando el PIM o Presupuesto Institucional Modificado en S/.32,719,435

$PIM (CRR) = PIA (CRR) + MP (CRR) = S/.10,707,898 + S/.22,011,537 = S/.32,719,435$

$MONTO DEVENGADO (CRR) = MD (CRR) = S/. 28,904,402.17$

$IEG (PIA(CRR)) = MD(CRR) / PIA (CRR) = S/. 28,904,402.17 / S/.10,707,898 = 2.7$ que representa el 270% del Presupuesto Institucional de Apertura PIA del Canon, Sobre canon, Regalías y Rentas (CRR).

$IEG(PIM(CRR)) = MD(CRR) / PIM (CRR) = S/. 28,904,402.17 / S/.32,719,435 = 0.88$ que representa el 88% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) del Canon, SobreCanon, Regalías y rentas (CRR).

3.1.3.7 Evaluación de los egresos por fuente de financiamiento de Recursos Determinados (RD):

Los egresos por fuente de financiamiento de Recursos Determinados (RD) se calculan sumando los egresos

por los rublos de Fondo de Compensación Municipal (FCM) más el rublo Impuestos Municipales (IM) más el rublo Canon y SobreCanon, Regalías y Rentas (CRR).

Calculo de Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para los Recursos Determinados (RD) se obtiene:

$$\begin{aligned} \text{PIA(RD)} &= \text{PIA(FCM)} + \text{PIA(IM)} + \text{PIA(CRR)} = \\ &\text{S/.23,858,416} + \text{S/.31,650,000} + \text{S/.10,707,898} = \\ &\text{S/.66,216,314} \end{aligned}$$

Cálculo de las Modificaciones Presupuestarias (MP) para los Recursos Determinados (RD) se obtiene:

$$\begin{aligned} \text{MP(RD)} &= \text{MP(FCM)} + \text{MP(IM)} + \text{MP(CRR)} = \\ &\text{S/.4,369,165} + \text{S/.18,255,677} + \text{S/.22,011,537} = \\ &\text{S/.44,636,379} \end{aligned}$$

Cálculo del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para los Recursos Determinados (RD) se obtiene:

$$\begin{aligned} \text{PIM(RD)} &= \text{PIM(FCM)} + \text{PIM(IM)} + \text{PIM(CRR)} = \\ &\text{S/.28,227,581} + \text{S/.49,905,677} + \text{S/.32,719,435} = \\ &\text{S/.110,852,693} \end{aligned}$$

Cálculo de la Monto Devengado (MD) para los Recursos Determinados (RD) se obtiene:

$$\begin{aligned} \text{MD(RD)} &= \text{MD(FCM)} + \text{MD(IM)} + \text{MD(CRR)} = \\ &\text{S/.23,916,843.66} + \text{S/.40,104,033.90} + \text{S/.28,904,402.17} \\ &= \text{S/.92,925,279.73} \end{aligned}$$

Cálculo del IEI(PIA(RD)) = MD(RD) / PIA (RD) = S/. 92,925,279.73 / S/.66,216,314 = 1.4 que representa el 140% del Presupuesto Institucional de Apertura PIA de la fuente de financiamiento de los Recursos Determinados.

$IEG(PIM(RD)) = MD(RD) / PIM (RD) = S/. 92,925,279.73 / S/.110,852,693 = 0.84$ que representa el 84% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de la fuente de financiamiento de los Recursos Determinados.

3.1.4 Estadística descriptiva para el análisis de la influencia del presupuesto público en la Gestión Municipal.

Se ha procesado para el objetivo específico 3 “Explicar la influencia del Presupuesto Público en la eficiencia de la Gestión de la Municipalidad Provincial de Trujillo en el 2012”, el instrumento “entrevista” a los tres funcionarios de la municipalidad provincial de Trujillo que son el gerente municipal, gerente de planeamiento y presupuesto y gerente de administración y finanzas que están laborando en la Municipalidad Provincial de Trujillo en el presente año. La entrevista que se muestra en anexos se ha estructurado en relación a las variables y dimensiones en la siguiente tabla:

3.1.4.1 Data de la entrevista a los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Trujillo

Se procesaron en el software estadístico SPSS versión 22 la data de la entrevista a los tres funcionarios de la Municipalidad Provincial de Trujillo y se muestra la estructura de las variables en la siguiente pantalla:

Figura N° 03 Data de contabilidad

	Nombre	Tipo	Anchura	Decimales	Etiqueta	Valores	Perdidos
1	IT01TEST	Númerico	8	0	ITEM1: Está ud. de acuerdo con el presupuesto del 2012 referente a los Ingresos corrientes?	(1, Totalme...	Ninguna
2	IT02TEST	Númerico	8	0	ITEM2: Está ud. de acuerdo con el presupuesto del 2012 referente a los Ingresos por capital?	(1, Totalme...	Ninguna
3	IT03TEST	Númerico	8	0	ITEM3: Está ud. de acuerdo con el presupuesto del 2012 referente a la comisión por recaudación?	(1, Totalme...	Ninguna
4	DIMENSION1	Númerico	8	1	DIMENSION1: Recursos Ordinarios equivale a los ítems 1, 2 y 3	Ninguna	Ninguna
5	IT04TEST	Númerico	8	0	ITEM4: Está ud. de acuerdo con el presupuesto del 2012 referente a las Rentas de la propiedad?	(1, Totalme...	Ninguna
6	IT05TEST	Númerico	8	0	ITEM5: Está ud. de acuerdo con el presupuesto del 2012 referente a las Venta de bienes?	(1, Totalme...	Ninguna
7	IT06TEST	Númerico	8	0	ITEM6: Está ud. de acuerdo con el presupuesto del 2012 referente a las Prestaciones de servicios?	(1, Totalme...	Ninguna
8	DIMENSION2	Númerico	8	1	DIMENSION2: Recursos directamente recaudados equivale a los ítems 4, 5 y 6	Ninguna	Ninguna
9	IT07TEST	Númerico	8	0	ITEM7: Está ud. de acuerdo con el presupuesto del 2012 referente a los Recursos financieros no reembolsables?	(1, Totalme...	Ninguna
10	DIMENSION3	Númerico	8	1	DIMENSION3: Donaciones y transferencias equivale al ítem 7	Ninguna	Ninguna
11	IT08TEST	Númerico	8	0	ITEM8: Está ud. de acuerdo con el presupuesto del 2012 referente al Canon, Sobrecanon, regalías, renta de aduanas y partic.	(1, Totalme...	Ninguna
12	IT09TEST	Númerico	8	0	ITEM9: Está ud. de acuerdo con el presupuesto del 2012 referente a los Fondo de compensación municipal?	(1, Totalme...	Ninguna
13	IT10TEST	Númerico	8	0	ITEM10: Está ud. de acuerdo con el presupuesto del 2012 referente a los Impuestos municipales?	(1, Totalme...	Ninguna
14	DIMENSION4	Númerico	8	1	DIMENSION4: Recursos determinados equivale a los ítems 8, 9 y 10	Ninguna	Ninguna
15	IT11TEST	Númerico	8	0	ITEM11: Ud. cree que el presupuesto Público del 2012 afectó al ejecución del Reglamento de Organización y Funciones ROF?	(1, Totalme...	Ninguna
16	DIMENSION5	Númerico	8	1	DIMENSION5: Reglamento de Organización y Funciones (ROF) equivale al ítem 11	Ninguna	Ninguna
17	IT12TEST	Númerico	8	0	ITEM12: Para Ud. el Manual de Organización y Funciones MOF en el 2012 se ejecutó según las funciones indicadas en el m...	(1, Totalme...	Ninguna
18	DIMENSION6	Númerico	8	1	DIMENSION6: Manual de Organización y Funciones (MOF) equivale al ítem 12	Ninguna	Ninguna
19	IT13TEST	Númerico	8	0	ITEM13: El Presupuesto Público en el 2012 favoreció a la ejecución del cuadro de asignación de Personal CAP?	(1, Totalme...	Ninguna
20	DIMENSION7	Númerico	8	1	DIMENSION7: Cuadro de Asignación del Personal (CAP) equivale al ítem 13	Ninguna	Ninguna
21	IT14TEST	Númerico	8	0	ITEM14: El Presupuesto Analítico del Personal PAP en el 2012 fue cubierto con el presupuesto público asignado en ese año?	(1, Totalme...	Ninguna
22	DIMENSION8	Númerico	8	1	DIMENSION8: El Presupuesto Analítico del Personal (PAP) equivale al ítem14	Ninguna	Ninguna
23	IT15TEST	Númerico	8	0	ITEM15: El Presupuesto Normativo del Personal PNP tuvo coherencia con el Presupuesto Público del 2012?	(1, Totalme...	Ninguna
24	DIMENSION9	Númerico	8	1	DIMENSION9: El Presupuesto Normativo del Personal (PNP) equivale al ítem 15	Ninguna	Ninguna
25	IT16TEST	Númerico	8	0	ITEM16: El Texto Único de Procedimientos Administrativos TUPA se ejecutó adecuadamente en el año 2012?	(1, Totalme...	Ninguna
26	DIMENSION10	Númerico	8	1	DIMENSION10: El Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) equivale al ítem 16	Ninguna	Ninguna
27	IT17TEST	Númerico	8	0	ITEM17: El Presupuesto Público del 2012 influyó en la ejecución del Plan Operativo Institucional POI?	(1, Totalme...	Ninguna
28	DIMENSION11	Númerico	8	1	DIMENSION11: El Plan Operativo Institucional (POI) equivale al ítem 17	Ninguna	Ninguna
29	IT18TEST	Númerico	8	0	ITEM18: El Presupuesto Público del 2012 influyó en la ejecución del Plan Estratégico Institucional PEI?	(1, Totalme...	Ninguna
30	DIMENSION12	Númerico	8	1	DIMENSION12: El Plan Estratégico Institucional (PEI) equivale al ítem 18	Ninguna	Ninguna
31	PROMVI	Númerico	8	1	PROMVI: Promedio de la variable independiente "Presupuesto Público" que equivalen a los ítems del 1 al 10	Ninguna	Ninguna
32	PROMVD	Númerico	8	1	PROMVD: Promedio de la variable dependiente "Gestión Municipal" que equivale a los ítems del 11 al 18	Ninguna	Ninguna

Fuente: Elaborado por los autores

Figura N° 04 Data de contabilidad

	Nombre	Tipo	Anchura	Decimales	Etiqueta	Valores	Perdidos
24	DIMENSION9	Númerico	8	1	DIMENSION9: El Presupuesto Normativo del Personal (PNP) equivale al ítem 15	Ninguna	Ninguna
25	IT16TEST	Númerico	8	0	ITEM16: El Texto Único de procedimientos Administrativos TUPA se ejecutó adecuadamente en el año 2012?	(1, Totalme...	Ninguna
26	DIMENSION10	Númerico	8	1	DIMENSION10: El Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) equivale al ítem 16	Ninguna	Ninguna
27	IT17TEST	Númerico	8	0	ITEM17: El Presupuesto Público del 2012 influyó en la ejecución del Plan Operativo Institucional POI?	(1, Totalme...	Ninguna
28	DIMENSION11	Númerico	8	1	DIMENSION11: El Plan Operativo Institucional (POI) equivale al ítem 17	Ninguna	Ninguna
29	IT18TEST	Númerico	8	0	ITEM18: El Presupuesto Público del 2012 influyó en la ejecución del Plan Estratégico Institucional PEI?	(1, Totalme...	Ninguna
30	DIMENSION12	Númerico	8	1	DIMENSION12: El Plan Estratégico Institucional (PEI) equivale al ítem 18	Ninguna	Ninguna
31	PROMVI	Númerico	8	1	PROMVI: Promedio de la variable independiente "Presupuesto Público" que equivalen a los ítems del 1 al 10	Ninguna	Ninguna
32	PROMVD	Númerico	8	1	PROMVD: Promedio de la variable dependiente "Gestión Municipal" que equivale a los ítems del 11 al 18	Ninguna	Ninguna
33							
34							
35							
36							
37							
38							
39							
40							
41							
42							
43							
44							
45							
46							
47							

Fuente: Elaborado por los autores

La data obtenida de la entrevista se muestra a continuación:

Figura N° 05

	IT01TE ST	IT02TE ST	IT03TE ST	DIMENSION1	IT04TE ST	IT05TE ST	IT06TE ST	DIMENSION2	IT07TE ST	DIMENSION3	IT08TE ST	IT09TE ST	IT10TE ST	DIMENSION4	IT11TE ST	DIMENSION5	IT12TES T	DIMENSION6	IT13TES T	DIMENSION7
1	4	3	3	3,3	2	3	3	2,7	3	3,0	3	3	4	3,3	2	2,0	3	3,0	4	4
2	3	4	3	3,3	3	4	4	3,7	2	2,0	3	3	3	3,0	3	3,0	3	3,0	3	3,0
3	2	3	2	2,3	3	4	3	3,3	3	3,0	3	3	4	3,3	3	3,0	2	2,0	3	3,0
4																				
5																				
6																				
7																				
8																				
9																				
10																				
11																				
12																				
13																				
14																				
15																				
16																				
17																				
18																				
19																				
20																				
21																				
22																				

Fuente: Elaborado por los autores

Figura N° 06

	DIMENSION7	IT14TES T	DIMENSION8	IT15T EST	DIMENSION9	IT16T EST	DIMENSION10	IT17T EST	DIMENSION11	IT18T EST	DIMENSION12	PROMVD	PROMVD	var	var	var	var	var
1	4,0	3	3,0	3	3,0	4	4,0	3	3,0	4	4,0	3,1	3,3					
2	3,0	3	3,0	3	3,0	3	3,0	3	3,0	2	2,0	3,0	2,9					
3	3,0	2	2,0	3	3,0	3	3,0	3	3,0	3	3,0	3,0	2,8					
4																		
5																		
6																		
7																		
8																		
9																		
10																		
11																		
12																		
13																		
14																		
15																		
16																		
17																		
18																		
19																		
20																		
21																		
22																		

Fuente: Elaborado por los autores

3.1.4.2 Estadística descriptiva del instrumento entrevista a los funcionarios de la Municipalidad Provincial De Trujillo.

Se ha procesado la estadística descriptiva para las 18 preguntas a los tres funcionarios de la Municipalidad Provincial de Trujillo.

La estadística descriptiva para los ítems 1, 2 y 3 se muestra a continuación:

Tabla 04: Estadística Descriptiva de los ítems 1, 2 y 3

	ITEM1: EI presupuesto del 2012 referente a los Ingresos corrientes cubre los requerimientos?	ITEM2: EI presupuesto del 2012 referente a los Ingresos de capital cubre los requerimientos?	ITEM3: EI presupuesto del 2012 referente a la comisión por recaudación cubre los requerimientos?
N Válidos	3	3	3
Perdidos	0	0	0
Media	3,00	3,33	2,67
Porcentaje	60%	66.6%	53.4%
Desv. típ.	1,000	,577	,577
Varianza	1,000	,333	,333
Rango	2	1	1

Se observa en la tabla anterior que la media fluctúa entre 2.67 y 3.33 de un valor máximo de 5 siendo los porcentajes alcanzado para el ítem 1 de 60%, ítem 2 es de 66.6%, ítem 3 de 53.4%.

La estadística descriptiva para los ítems 4, 5, 6 y 7 se muestra a continuación:

Tabla 05: Estadística descriptiva de los ítems 4, 5, 6 y 7

	ITEM4: El presupuesto del 2012 referente a las Rentas de la propiedad cubre los requerimientos de RP?	ITEM5: El presupuesto del 2012 referente a las Venta de bienes cubre los requerimientos de VB?	ITEM6: El presupuesto del 2012 referente a las Prestaciones de servicios cubre los requerimientos de PS?	ITEM7: El presupuesto del 2012 referente a los Recursos financieros no reembolsables cubre los requerimientos RFNR?
N Válidos	3	3	3	3
Perdidos	0	0	0	0
Media	2,67	3,67	3,33	2,67
Porcentaje	53.4%	73.4%	66.6%	53.4%
Desv. típ.	,577	,577	,577	,577
Varianza	,333	,333	,333	,333
Rango	1	1	1	1

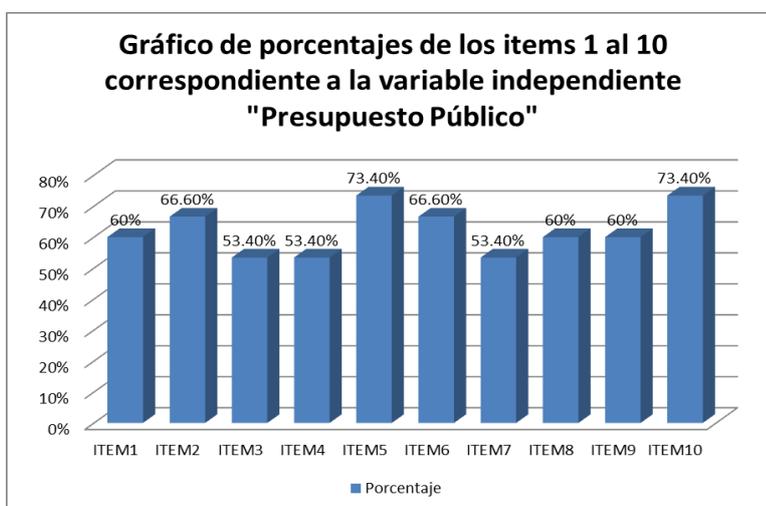
Se observa en la tabla anterior que la media fluctúa entre 2.67 y 3.67 de un valor máximo de 5 siendo los porcentajes alcanzado para el ítem 4 de 53.4%, ítem 5 de 73.4%, ítem 6 de 66.6%, ítem 7 de 53.4%.

Tabla 6: Estadística descriptiva correspondiente a los ítems 8, 9, 10:

		ITEM8: EI presupuesto del 2012 referente al Canon, Sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones cubre con los requerimientos de CSR?	ITEM9: EI presupuesto del 2012 referente a los Fondo de compensación municipal cubre con los requerimientos de FCM?	ITEM10: EI presupuesto del 2012 referente a los Impuestos municipales cubre con los requerimientos de los IM?
N	Válidos	3	3	3
	Perdidos	0	0	0
	Media	3,00	3,00	3,67
	Porcentaje	60%	60%	73.4%
	Desv. típ.	,000	,000	,577
	Varianza	,000	,000	,333
	Rango	0	0	1

Se observa en la tabla anterior que la media fluctúa entre 3.0 y 3.67 de un valor máximo de 5 siendo los porcentajes alcanzado para el ítem 8 de 60%, ítem 9 de 60%, ítem 10 de 73.4%.

Figura N° 07



Fuente: Elaborado por los autores

Se observa en el gráfico anterior que los porcentajes están en el rango 53.4% y 73.4% para los ítems del 1 al 10 correspondiente a la entrevista realizada al gerente general y a los dos funcionarios del área de presupuesto de la municipalidad provincial de Trujillo correspondiente a la variable independiente “Presupuesto Público” lo cual significa que el presupuesto público está cubriendo hasta un 73.4% de lo requerido en el 2012.

Estadística descriptiva correspondiente a los ítems 11, 12, 13, y 14:

Tabla 07: Estadística descriptiva correspondiente a los ítems 11, 12, 13, y 14

	ITEM11: El presupuesto Público del 2012 afectó a la ejecución del Reglamento de Organización y Funciones ROF?	ITEM12: El Manual de Organización y Funciones MOF en el 2012 se ejecutó según las funciones indicadas en el manual gracias al Presupuesto Público designado?	ITEM13: El Presupuesto Público en el 2012 favoreció a la ejecución del cuadro de asignación de Personal CAP?	ITEM14: El Presupuesto Analítico del Personal PAP en el 2012 fue cubierto con el presupuesto público asignado en ese año?
N Válidos	3	3	3	3
Perdidos	0	0	0	0
Media	2,67	2,67	3,33	2,67
Porcentaje	53.4%	53.4%	66.6%	53.4%
Desv. típ.	,577	,577	,577	,577
Varianza	,333	,333	,333	,333
Rango	1	1	1	1

Se observa en la tabla anterior que la media fluctúa entre 2.67 y 3.33 de un valor máximo de 5 siendo los porcentajes alcanzado para el ítem 11 de 53.4%, ítem 12 de 53.4%, ítem 13 de 66.6%, ítem 14 de 53.4%.

Estadística descriptiva correspondiente a los ítems 15, 16, 17 y 18:

Tabla 08: Estadística descriptiva correspondiente a los ítems 15, 16, 17 y 18

	ITEM15: El Presupuesto Nominativo del Personal del 2012 cubrió los requerimientos del Plan operativo institucional?	ITEM16: El Texto Único de procedimientos Administrativos del 2012 cubre con los requerimientos del Plan operativo institucional?	ITEM17: El Presupuesto Público del 2012 influyó en la ejecución del Plan Operativo Institucional ?	ITEM18: El Presupuesto Público del 2012 influyó en la ejecución del Plan Estratégico Institucional ?
N Válidos	3	3	3	3
Perdidos	0	0	0	0
Media	3,00	3,33	3,00	3,00
Porcentaje	60%	66.6%	60%	60%
Desv. típ.	,000	,577	,000	1,000
Varianza	,000	,333	,000	1,000
Rango	0	1	0	2

Se observa en la tabla anterior que la media fluctúa entre 3.0 y 3.33 de un valor máximo de 5 siendo los porcentajes alcanzado para el ítem 15 de 60%, ítem 16 de 66.6%, ítem 17 de 60%, ítem 18 de 60%.

Figura N° 08



Fuente: Elaborado por los autores

Se observa en el gráfico anterior que los porcentajes están en el rango 53.4% y 66.6% para los ítems del 11 al 18 correspondiente a la entrevista realizada al gerente general y a los dos funcionarios del área de presupuesto de la municipalidad provincial de Trujillo en relación a la variable dependiente "Gestión Municipal" lo cual significa que el presupuesto público está cubriendo hasta un 66.6% de lo requerido en el 2012.

3.1.4.3 Distribución de frecuencias de los ítems 1 al 18 correspondiente al instrumento entrevista a los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Trujillo.

Tabla 09: ITEM1:

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En desacuerdo	1	33,3	33,3	33,3
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo o regular	1	33,3	33,3	66,7
	De acuerdo	1	33,3	33,3	100,0
Total		3	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado por los autores

En la tabla anterior se muestra la distribución de frecuencia para el ítem 1 con una frecuencia porcentual de 33.3% para las opciones en **desacuerdo**, regular y de acuerdo como respuesta al ítem 1 lo cual se puede corroborar en el siguiente gráfico:

Figura N° 09: Item1

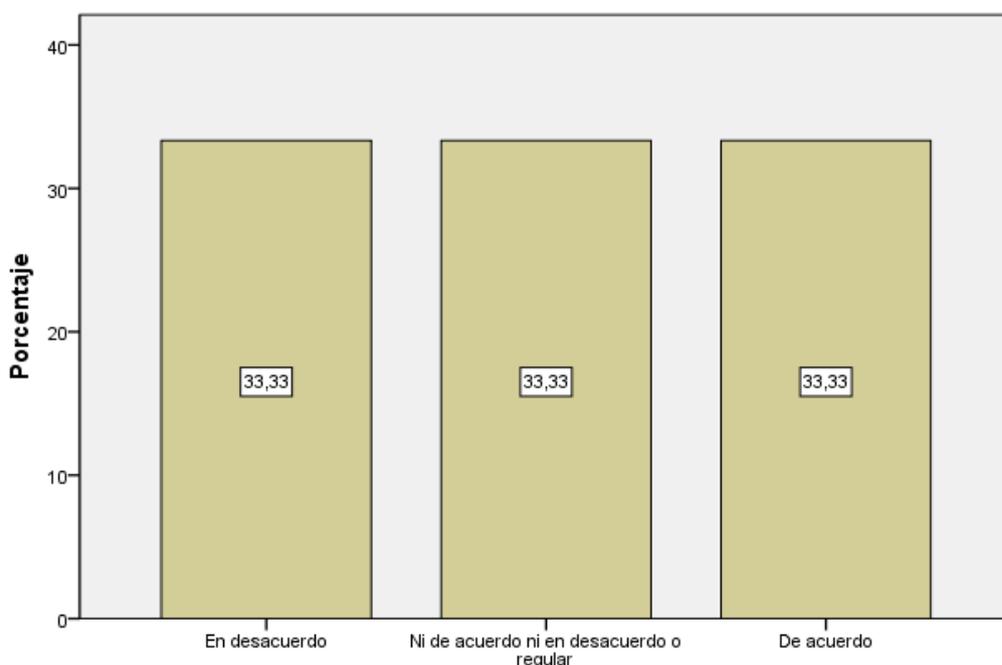


Tabla 10: ITEM2:

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Ni de acuerdo ni en desacuerdo o regular	2	66,7	66,7	66,7
	De acuerdo	1	33,3	33,3	100,0
	Total	3	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado por los autores

En la tabla anterior se muestra la distribución de frecuencia para el ítem 2 con una frecuencia porcentual de 66.6% para la opción “regular” y 33.3% de acuerdo como respuesta al ítem 2 lo cual se puede corroborar en el siguiente gráfico:

Figura N° 10: Ítem 2

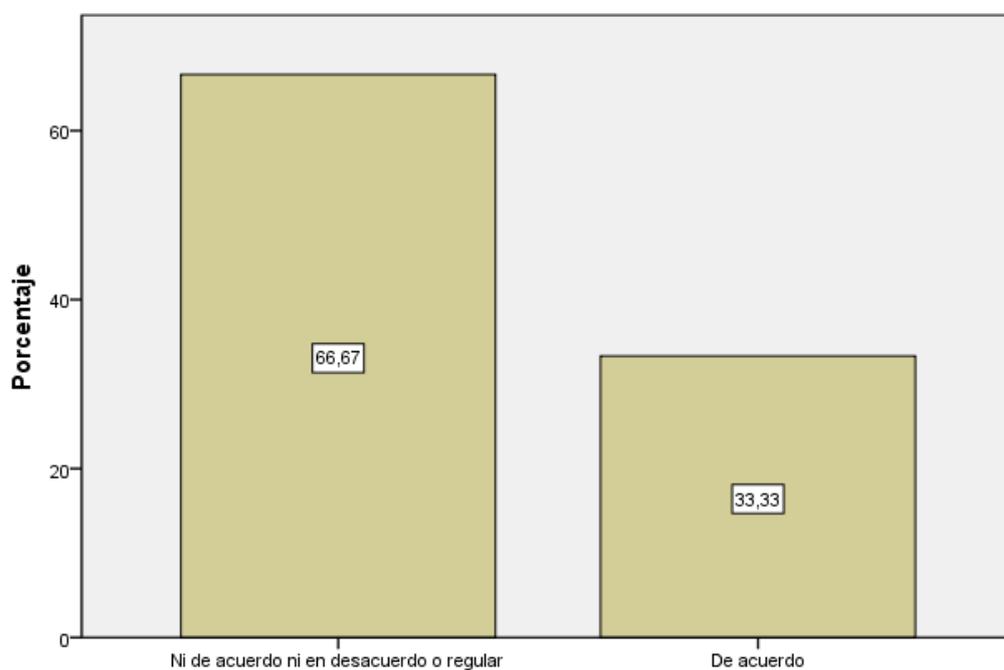


Tabla 11: ITEM3:

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos En desacuerdo	1	33,3	33,3	33,3
Ni de acuerdo ni en desacuerdo o regular	2	66,7	66,7	100,0
Total	3	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado por los autores

En la tabla anterior se muestra la distribución de frecuencia para el ítem 3 con una frecuencia porcentual de 66.7% para la opción “regular” y 33.3% en desacuerdo como respuesta al ítem 3 lo cual se puede corroborar en el siguiente gráfico:

Figura N° 11: Item 3

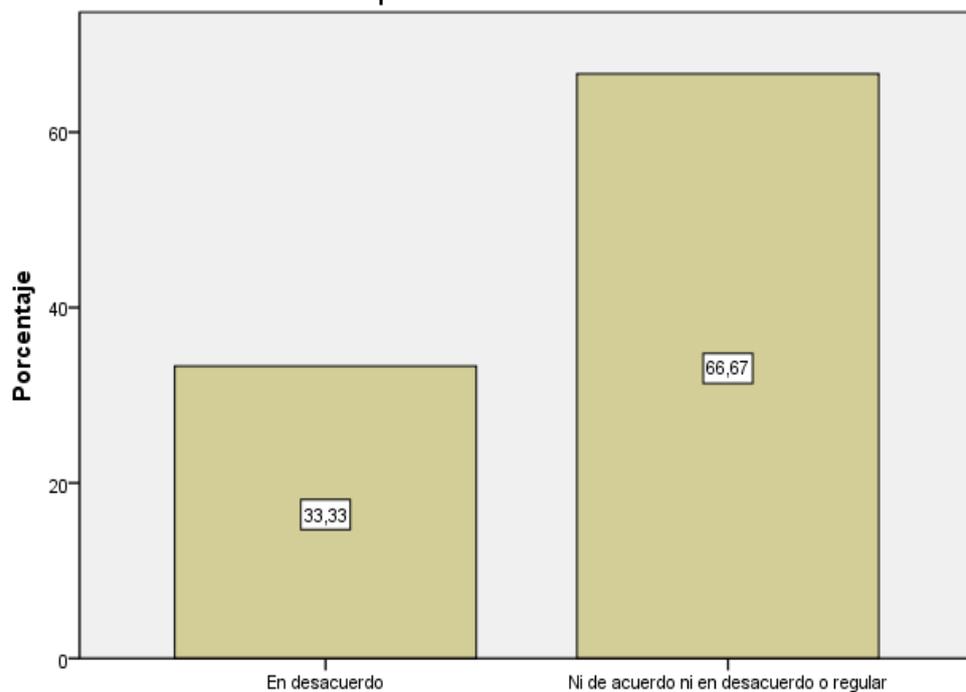


Tabla 12: ITEM4:

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos En desacuerdo	1	33,3	33,3	33,3
Ni de acuerdo ni en desacuerdo o regular	2	66,7	66,7	100,0
Total	3	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado por los autores

En la tabla anterior se muestra la distribución de frecuencia para el ítem 4 con una frecuencia porcentual de 66.7% para la opción “regular” y 33.3% en desacuerdo como respuesta al ítem 4 lo cual se puede corroborar en el siguiente gráfico:

Figura N° 12: Item 4

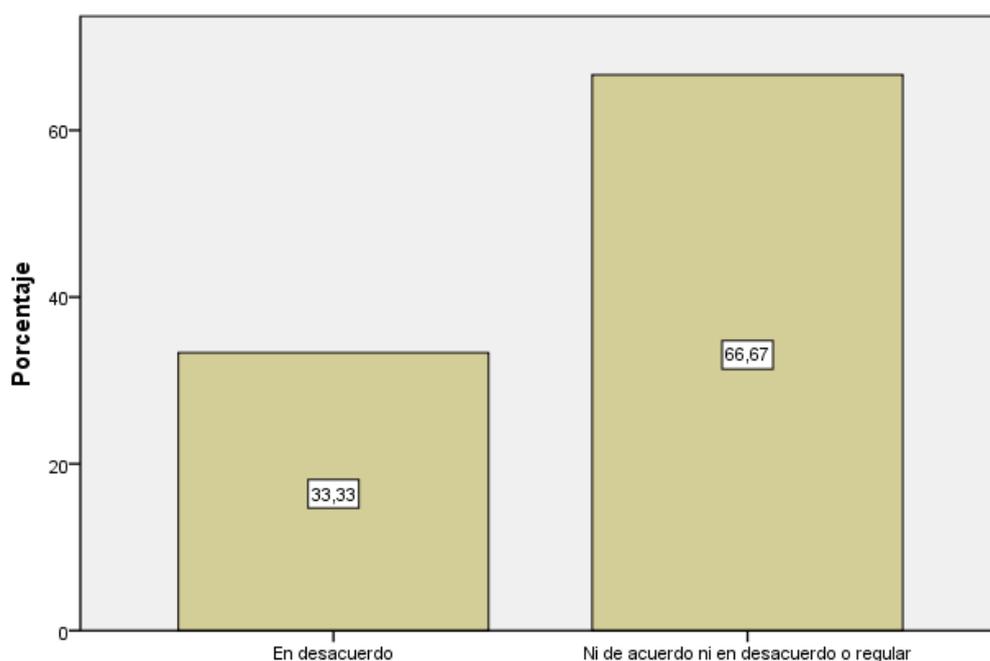


Tabla 13: ITEM5:

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Ni de acuerdo ni en desacuerdo o regular	1	33,3	33,3	33,3
De acuerdo	2	66,7	66,7	100,0
Total	3	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado por los autores

En la tabla anterior se muestra la distribución de frecuencia para el ítem 5 con una frecuencia porcentual de 33.3% para la opción “regular” y 66.7% de acuerdo como respuesta al ítem 5 lo cual se puede corroborar en el siguiente gráfico:

Figura N° 13: Item 5

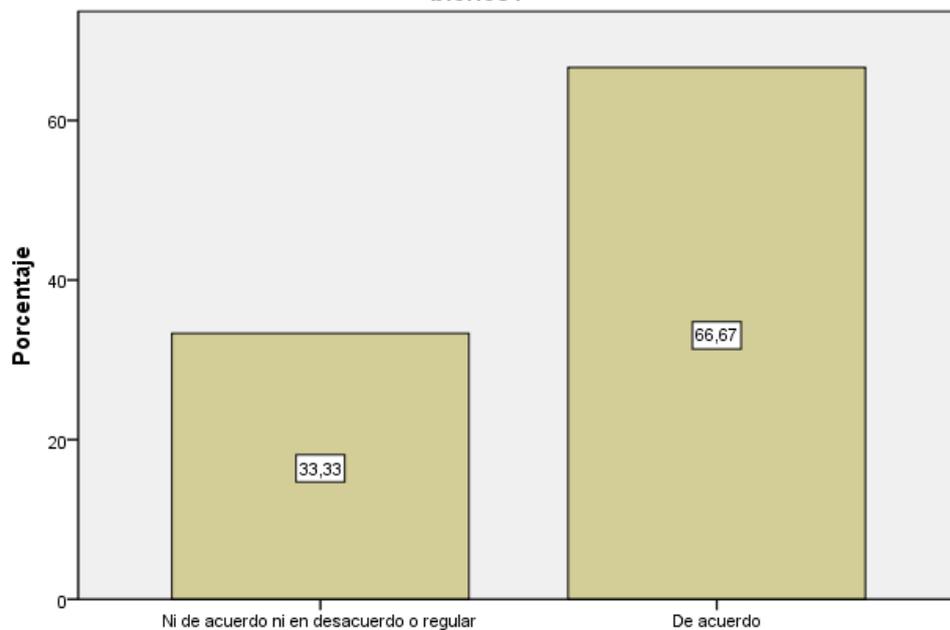


Tabla 14: ITEM6

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Ni de acuerdo ni en desacuerdo o regular	2	66,7	66,7	66,7
	De acuerdo	1	33,3	33,3	100,0
	Total	3	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado por los autores

En la tabla anterior se muestra la distribución de frecuencia para el ítem 6 con una frecuencia porcentual de 66.7% para la opción “regular” y 33.3% de acuerdo como respuesta al ítem 6 lo cual se puede corroborar en el siguiente gráfico:

Figura N° 14: Gráfico del Item 6

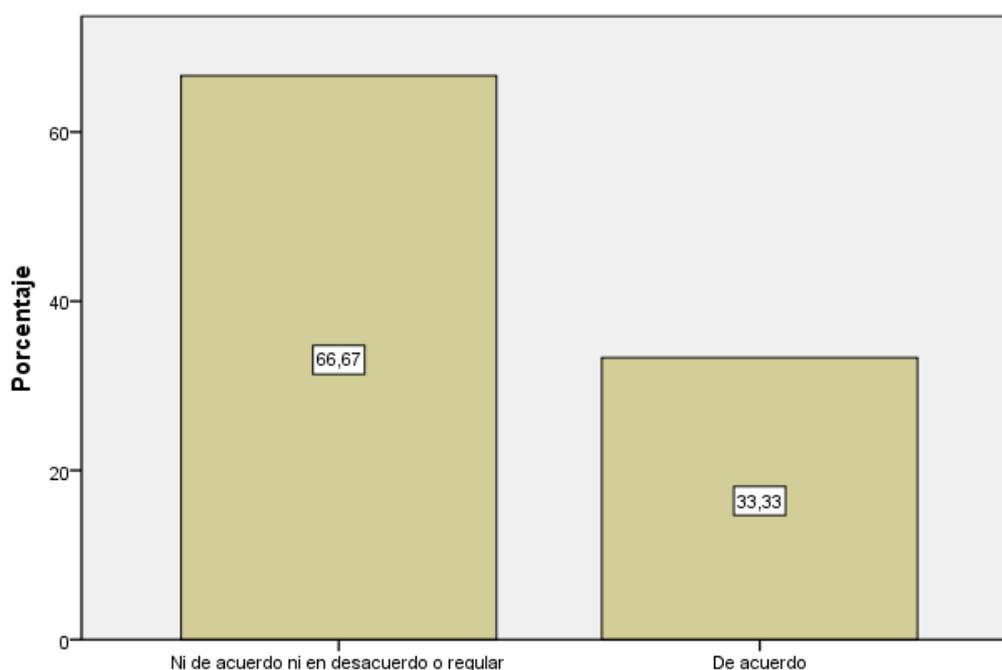


Tabla 15: ITEM7

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
En desacuerdo	1	33,3	33,3	33,3
Ni de acuerdo ni en desacuerdo o regular	2	66,7	66,7	100,0
Total	3	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado por los autores

En la tabla anterior se muestra la distribución de frecuencia para el ítem 7 con una frecuencia porcentual de 66.7% para la opción “en desacuerdo” y 33.3% “regular” como respuesta al ítem 7 lo cual se puede corroborar en el siguiente gráfico:

Figura N° 15: Gráfico del ítem 7

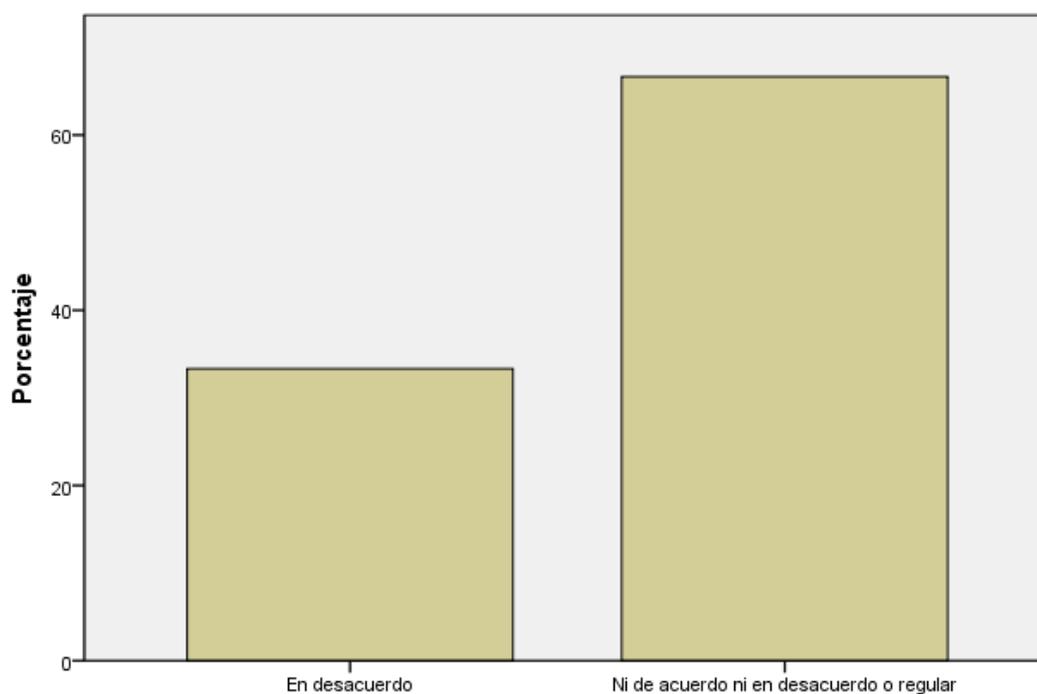


Tabla 16: ITEM8

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	a	e		
Válidos Ni de acuerdo ni en desacuerdo o regular	3	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaborado por los autores

En la tabla anterior se muestra la distribución de frecuencia para el ítem 8 con una frecuencia porcentual de 100% para la opción “regular” como respuesta al ítem 8 lo cual se puede corroborar en el siguiente gráfico:

Figura N° 16: Gráfico del ítem 8

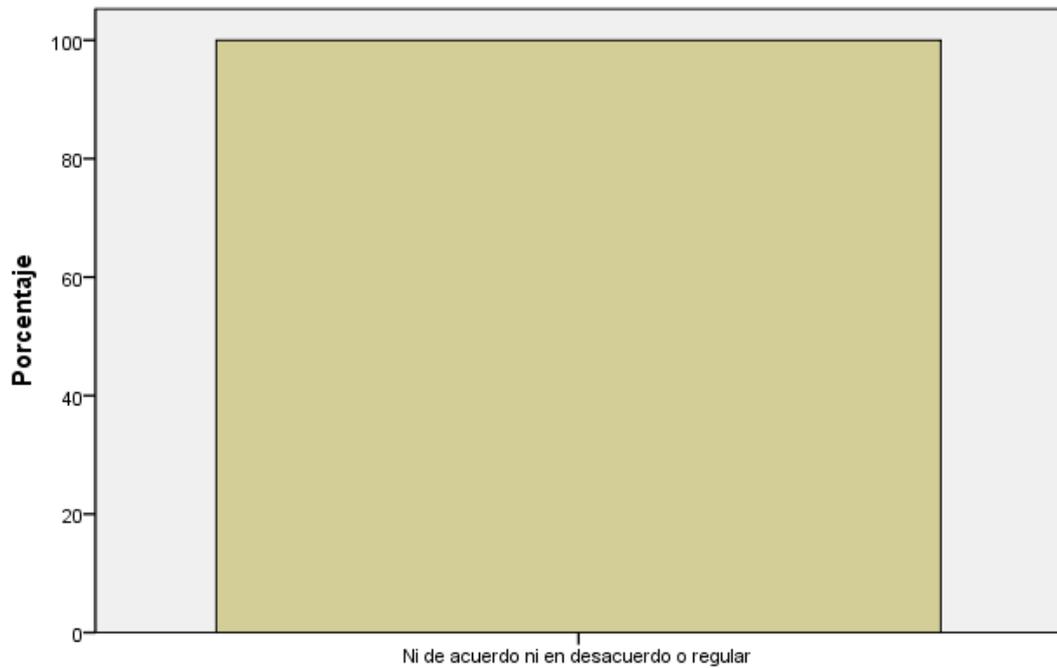


Tabla 17: ITEM9

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Ni de acuerdo ni en desacuerdo o regular	3	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaborado por los autores

En la tabla anterior se muestra la distribución de frecuencia para el ítem 9 con una frecuencia porcentual de 100% para la opción “regular” como respuesta al ítem 9 lo cual se puede corroborar en el siguiente gráfico:

Figura N° 17: Gráfico del ítem 9

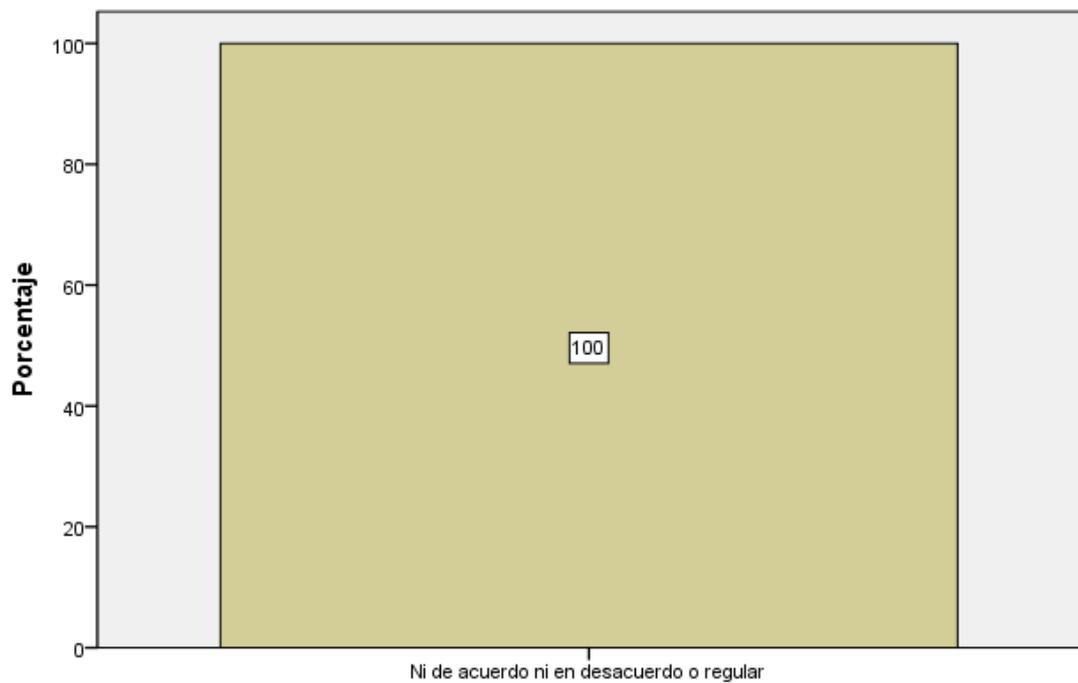


Tabla 18: ITEM10:

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Ni de acuerdo ni en desacuerdo o regular	1	33,3	33,3	33,3
De acuerdo	2	66,7	66,7	100,0
Total	3	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado por los autores

En la tabla anterior se muestra la distribución de frecuencia para el ítem 10 con una frecuencia porcentual de 33.3% para la opción “regular” y 66.7% “de acuerdo” como respuesta al ítem 10 lo cual se puede corroborar en el siguiente gráfico:

Figura N° 18: Gráfico del ítem 10

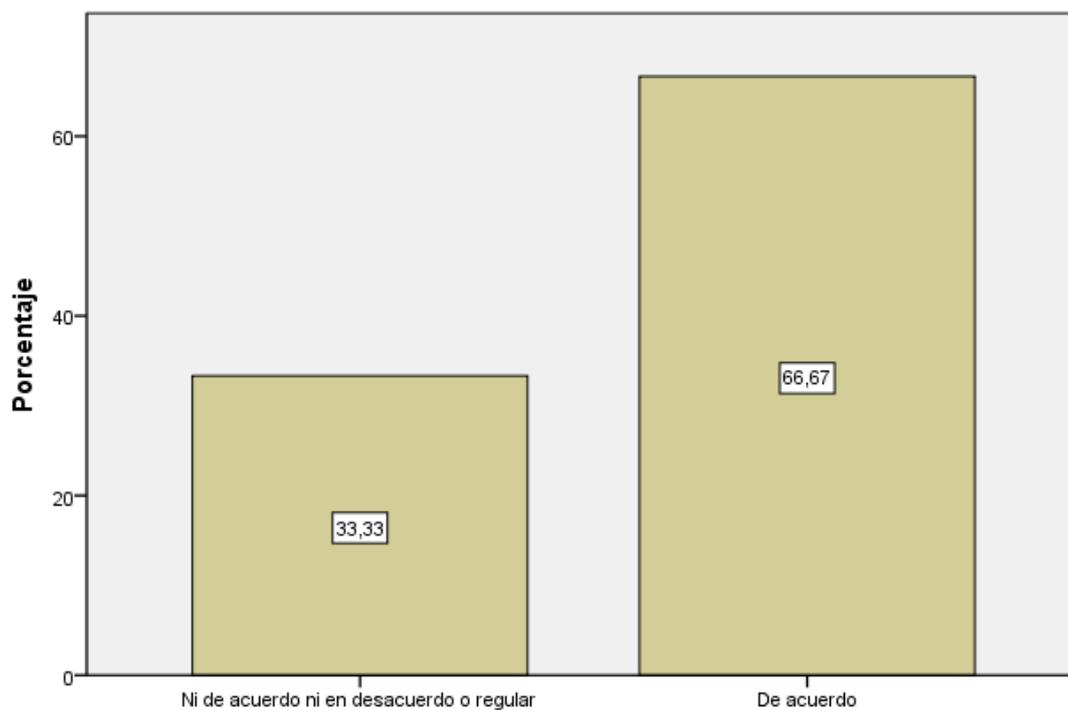


Tabla 19: ITEM11: Ud. cree que el presupuesto Público del 2012 afectó al ejecución del Reglamento de Organización y Funciones ROF?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos En desacuerdo	1	33,3	33,3	33,3
Ni de acuerdo ni en desacuerdo o regular	2	66,7	66,7	100,0
Total	3	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado por los autores

En la tabla anterior se muestra la distribución de frecuencia para el ítem11 con una frecuencia porcentual de 33.3% para la opción “en desacuerdo” y 66.7% “regular” como respuesta al ítem 11 lo cual se puede corroborar en el siguiente gráfico:

Figura N° 19: Gráfico del ítem 11

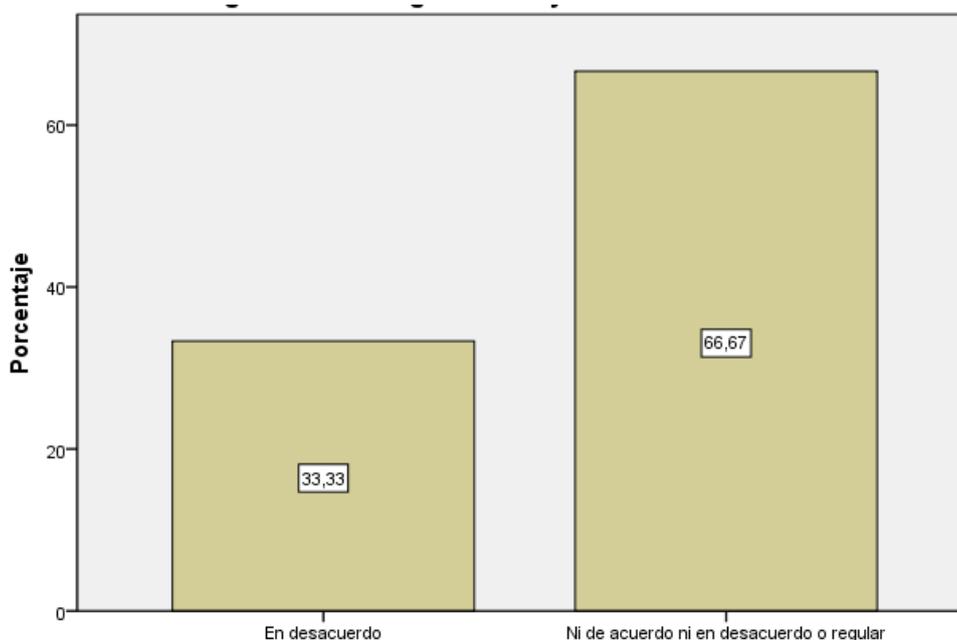


Tabla 20: ITEM12:

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos En desacuerdo	1	33,3	33,3	33,3
Ni de acuerdo ni en desacuerdo o regular	2	66,7	66,7	100,0
Total	3	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado por los autores

En la tabla anterior se muestra la distribución de frecuencia para el ítem 12 con una frecuencia porcentual de 33.3% para la opción “en desacuerdo” y 66.7% “regular” como respuesta al ítem 12 lo cual se puede corroborar en el siguiente gráfico:

Figura N° 20

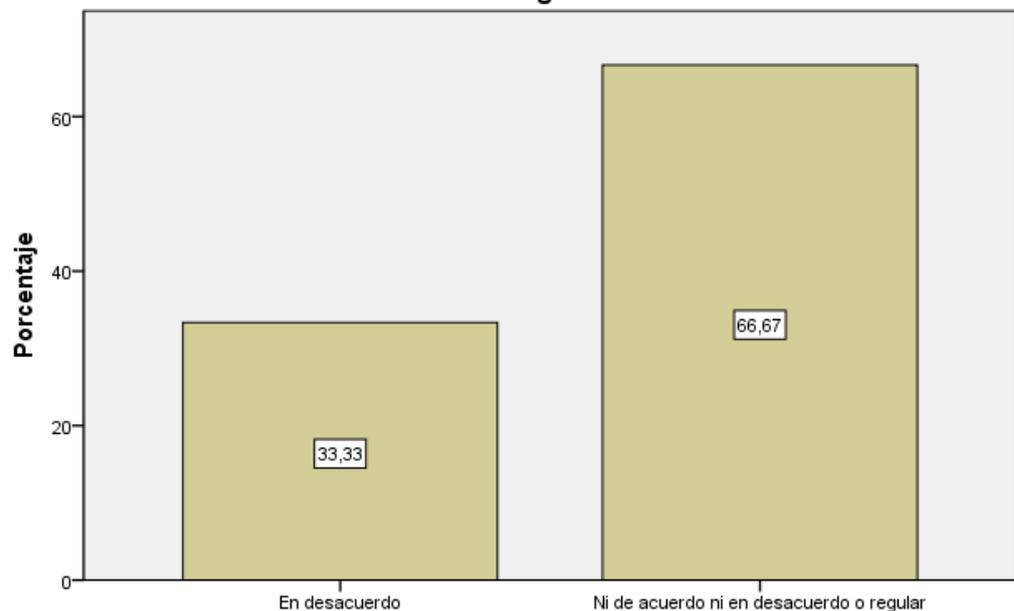


Tabla 21: ITEM13

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Ni de acuerdo ni en desacuerdo o regular	2	66,7	66,7	66,7
	De acuerdo	1	33,3	33,3	100,0
	Total	3	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado por los autores

En la tabla anterior se muestra la distribución de frecuencia para el ítem 13 con una frecuencia porcentual de 66.7% para la opción “regular” y 33.3% “de acuerdo” como respuesta al ítem 13 lo cual se puede corroborar en el siguiente gráfico:

Figura N° 21: Gráfico del ítem 13

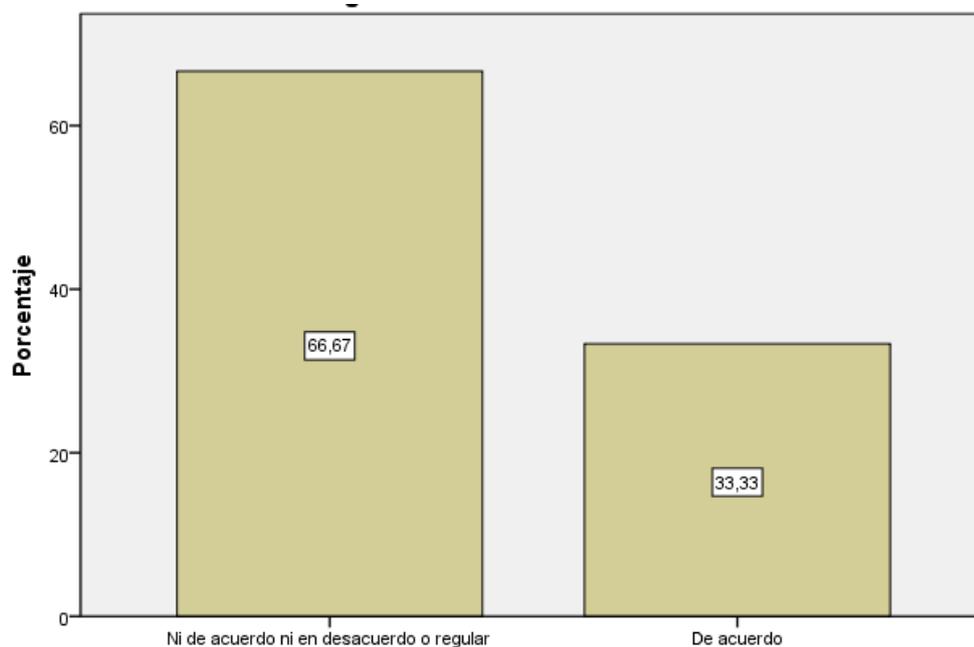


Tabla 22: ITEM14:

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos En desacuerdo	1	33,3	33,3	33,3
Ni de acuerdo ni en desacuerdo o regular	2	66,7	66,7	100,0
Total	3	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado por los autores

En la tabla anterior se muestra la distribución de frecuencia para el ítem 14 con una frecuencia porcentual de 33.3% para la opción “en desacuerdo” y 66.7% “regular” como respuesta al ítem 14 lo cual se puede corroborar en el siguiente gráfico:

Figura N° 22: Gráfico del ítem 14

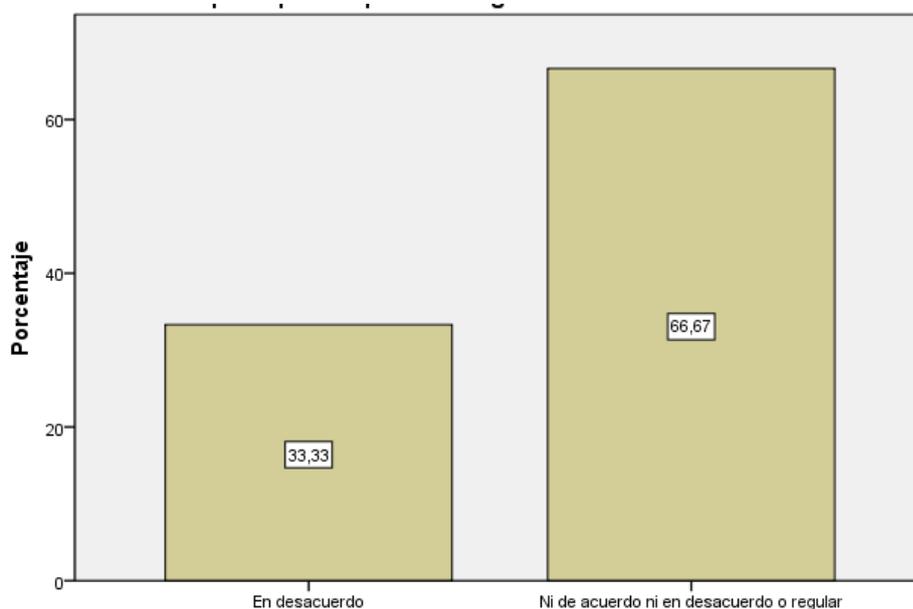


Tabla 23: ITEM15

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Ni de acuerdo ni en desacuerdo o regular	3	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaborado por los autores

En la tabla anterior se muestra la distribución de frecuencia para el ítem 15 con una frecuencia porcentual de 100% para la opción “regular” como respuesta al ítem 15 lo cual se puede corroborar en el siguiente gráfico:

Figura N° 23: Gráfico del ítem 15

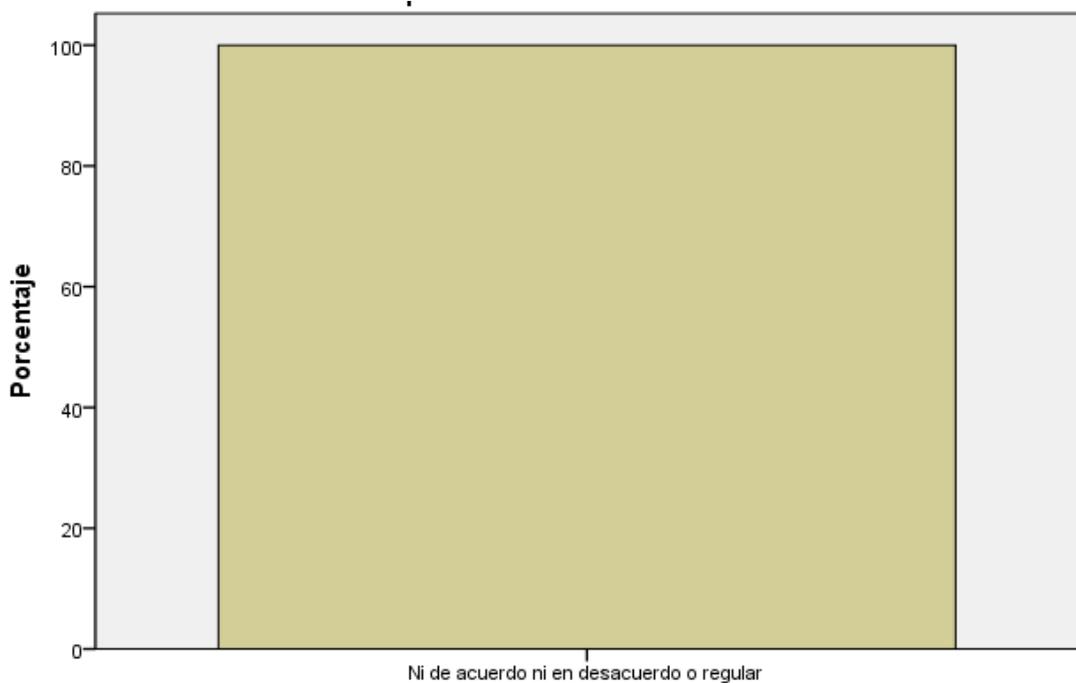


Tabla 24: ITEM16

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Ni de acuerdo ni en desacuerdo o regular	2	66,7	66,7	66,7
De acuerdo	1	33,3	33,3	100,0
Total	3	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado por los autores

En la tabla anterior se muestra la distribución de frecuencia para el ítem 16 con una frecuencia porcentual de 66.7% para la opción “regular” y 33.3% “de acuerdo” como respuesta al ítem 16 lo cual se puede corroborar en el siguiente gráfico:

Figura N° 24: Gráfico del ítem 16

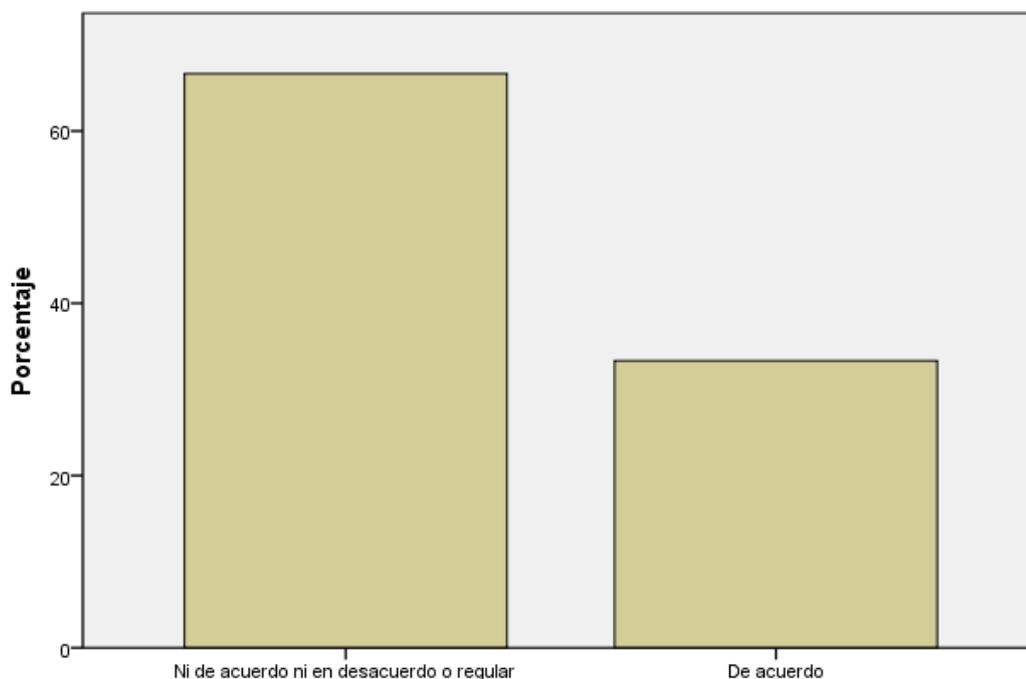


Tabla 25: ITEM17

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Ni de acuerdo ni en desacuerdo o regular	3	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaborado por los autores

En la tabla anterior se muestra la distribución de frecuencia para el ítem 17 con una frecuencia porcentual de 100% para la opción “regular” como respuesta al ítem 17 lo cual se puede corroborar en el siguiente gráfico:

Figura N° 25: Gráfico del ítem 17

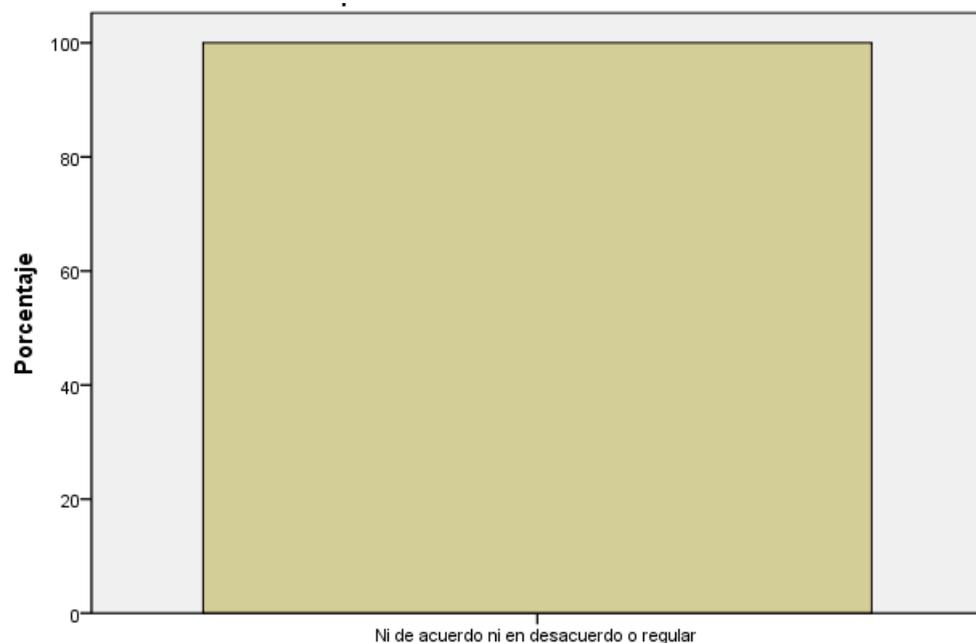


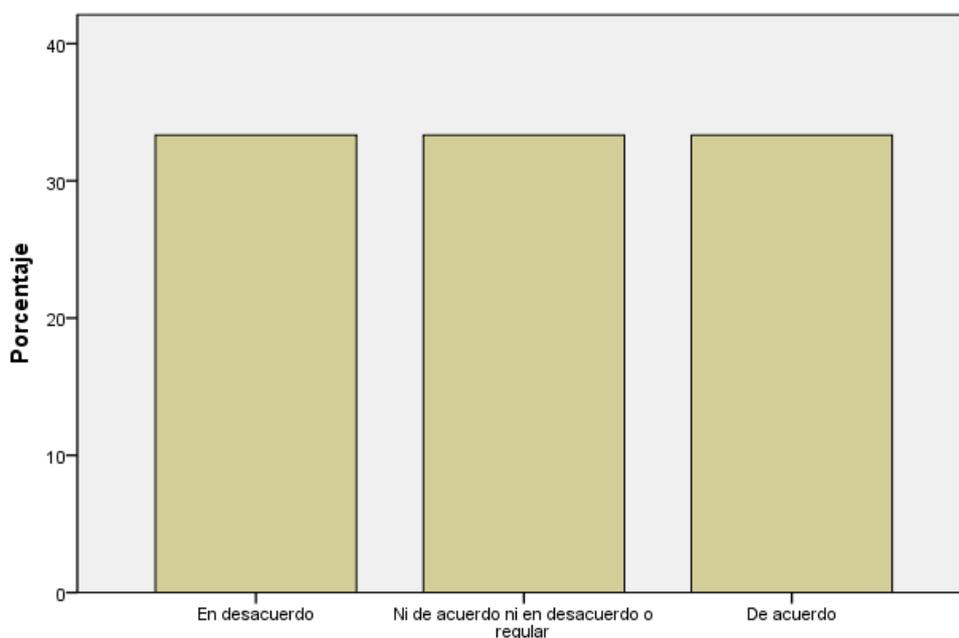
Tabla 26: ITEM18

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos En desacuerdo	1	33,3	33,3	33,3
Ni de acuerdo ni en desacuerdo o regular	1	33,3	33,3	66,7
De acuerdo	1	33,3	33,3	100,0
Total	3	100,0	100,0	

Fuente: Elaborado por los autores

En la tabla anterior se muestra la distribución de frecuencia para el ítem 18 con una frecuencia porcentual de 33.3% para la opción “en desacuerdo”, 33.3% “regular” y “de acuerdo” con 33.3% como respuesta al ítem 18 lo cual se puede corroborar en el siguiente gráfico:

Figura N° 26: Gráfico del ítem 18



3.1.4.4 Estadística descriptiva a nivel de dimensiones del presupuesto público y la Gestión Municipal de la MPT.

Estadística descriptiva de las dimensiones 1, 2, 3 y 4:

Tabla 27: Estadísticos Descriptivos de las dimensiones 1,2,3 y 4

	DIMENSION 1: Recursos Ordinarios equivale a los items 1, 2 y 3	DIMENSION2 : Recursos directamente recaudados equivale a los items 4, 5 y 6	DIMENSION 3: Donaciones y transferencia s equivale al item 7	DIMENSION 4: Recursos determinado s equivale a los items 8, 9 y 10
N	Válidos	3	3	3
	Perdidos	0	0	0
Media	3,000	3,222	2,667	3,222
Porcentaje	60%	64.44%	53.34%	64.44%
Desv. típ.	,5774	,5092	,5774	,1925
Varianza	,333	,259	,333	,037
Rango	1,0	1,0	1,0	,3

Fuente: Elaborado por los autores

Estadística descriptiva de las dimensiones 5, 6, 7 y 8:

Tabla 28: Estadística descriptiva de las dimensiones 5, 6, 7 y 8:

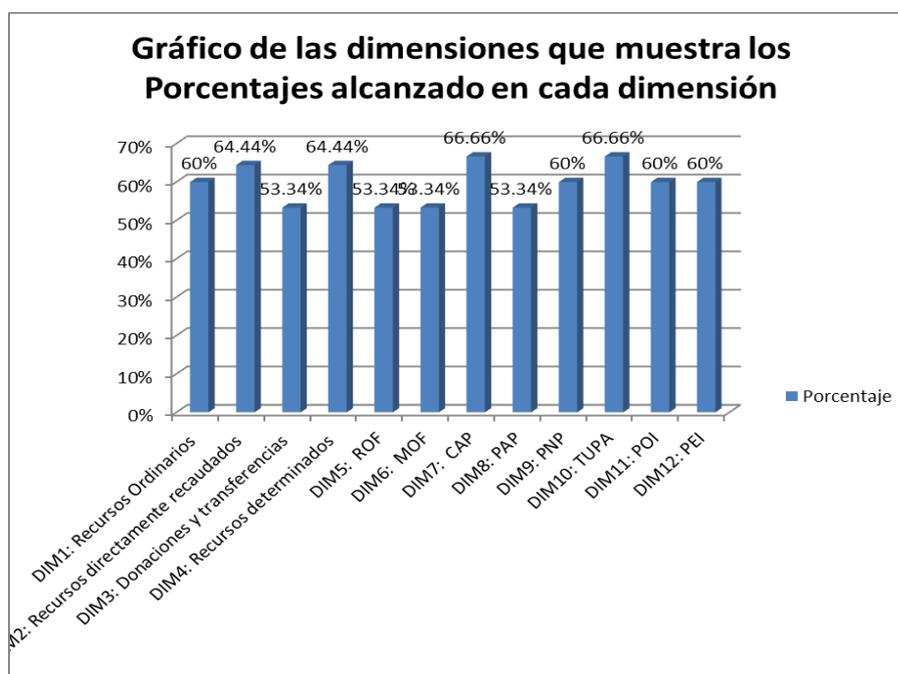
	DIMENSION5: Reglamento de Organización y Funciones (ROF) equivale al ítem 11	DIMENSION6 : Manual de Organización y Funciones (MOF) equivale al ítem 12	DIMENSION7 : Cuadro de Asignación del Personal (CAP) equivale al ítem 13	DIMENSION8: El Presupuesto Analítico del Personal (PAP) equivale al ítem14
N Válidos	3	3	3	3
Perdidos	0	0	0	0
Media	2,667	2,667	3,333	2,667
Porcentaje	53.34%	53.34%	66.66%	53.34%
Desv. típ.	,5774	,5774	,5774	,5774
Varianza	,333	,333	,333	,333
Rango	1,0	1,0	1,0	1,0

Estadística descriptiva de las dimensiones 9, 10, 11 y 12:

Estadísticos

	DIMENSION9: El Presupuesto Nominativo del Personal (PNP) equivale al ítem 15	DIMENSION10: El Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) equivale al ítem 16	DIMENSION11: El Plan Operativo Institucional (POI) equivale al ítem 17	DIMENSION12: El Plan Estratégico Institucional (PEI) equivale al ítem 18
N Válidos	3	3	3	3
Perdidos	0	0	0	0
Media	3,000	3,333	3,000	3,000
Porcentaje	60%	66.66%	60%	60%
Desv. típ.	,0000	,5774	,0000	1,0000
Varianza	,000	,333	,000	1,000
Rango	,0	1,0	,0	2,0

Gráfico N° 27



Fuente: Elaborado por los autores

Se observa en las tablas de las dimensiones y en el gráfico anterior que el porcentaje alcanzado en las dimensiones está dentro del rango 53.34% y 66.66%, siendo las dimensiones de la variable independiente las dimensiones 1, 2, 3 y 4 y las de la variable dependiente corresponden a las dimensiones de la 5 a la 12. A nivel de recursos ordinarios se ha alcanzado el 60%, a nivel de recursos directamente recaudados se ha cubierto hasta el 64.44%, a nivel de donaciones y transferencias se alcanzó el 53.345, a nivel de recursos determinados se alcanzó el 64.44%. Para las dimensiones de la variable dependiente “Gestión administrativa” se observa que el ROF, MOF y PAP alcanzaron 53.34%, mientras que el CAP y el TUPA alcanzaron el máximo valor de 66.66% y el PNP, el POI y el PEI alcanzaron el 60% es decir los porcentajes desde el ROF al PEI indican que el presupuesto público ha llegado a cubrir los requerimientos de presupuesto hasta el 66.66%.

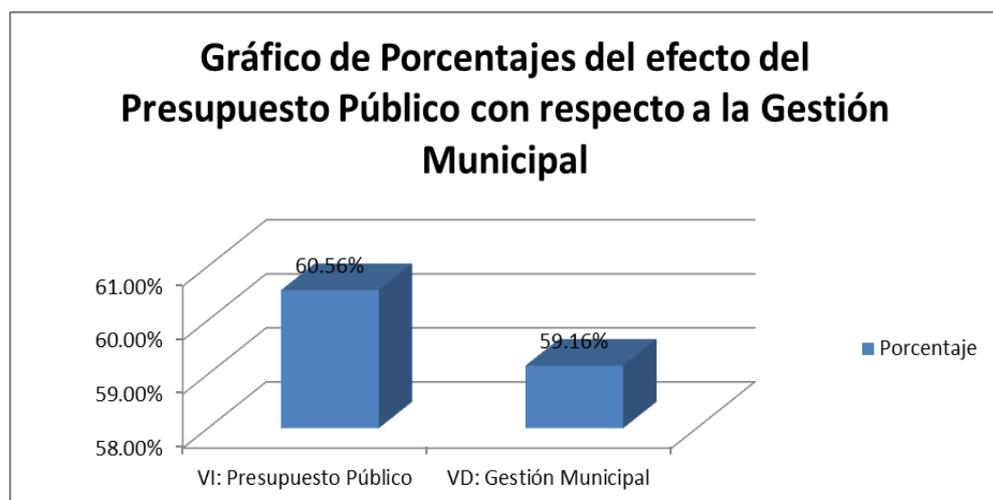
3.1.4.5 Estadística descriptiva a nivel de variable independiente "Presupuesto Público" y la variable dependiente "Gestión Municipal" de la MPT

Estadísticos

		PROMVI: Promedio de la variable independiente "Presupuesto Público" que equivalen a los items del 1 al 10	PROMVD: Promedio de la variable dependiente "Gestión Municipal" que equivale a los items del 11 al 18
N	Válidos	3	3
	Perdidos	0	0
	Media	3,028	2,958
	Porcentaje	60.56%	59.16%
	Desv. típ.	,0481	,2602
	Varianza	,002	,068
	Rango	,1	,5

Fuente: Elaborado por los autores

Gráfico N° 28



Fuente: Elaborado por los autores

Se observa en la tabla y gráfico anterior de porcentajes del efecto del presupuesto público con respecto a la gestión municipal que la gestión municipal tienen un 59.16% de efectividad debido a que el presupuesto Público cubrió el 60.56% de los requerimientos de la municipalidad a nivel de presupuesto en el año 2012.

3.2. DISCUSIÓN DE RESULTADOS:

La discusión de resultados se realizó tomando en cuenta los resultados obtenidos y relacionando con cada objetivo de forma tal que se demuestre la coherencia entre los objetivos planteados y los resultados obtenidos.

3.2.1. OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Con respecto al objetivo específico 1 se desarrolló un análisis del presupuesto público a nivel de ingresos por fuente de financiamiento y rubros para la Municipalidad Provincial de Trujillo para lo cual se calculó la evaluación de ingresos por la fuente de financiamiento “Recursos Directamente Recaudados (RDR)” habiéndose obtenido un valor del IEI (PIA) igual a 1.33 que equivale a 133% con respecto al PIA mientras que el IEI (PIM) fue de 0.69 que equivale a 69% con respecto al PIM.

Para la evaluación de ingresos por la fuente de financiamiento “Donaciones y Transferencias (DT)” se ha obtenido un valor del IEI (PIA) igual a 0 que equivale a 0% con respecto al PIA mientras que el IEI (PIM) fue de 0.80 que equivale a 80% con respecto al PIM.

Para la evaluación de ingresos por el Fondo de Compensación Municipal (FCM) se ha obtenido un valor del IEI (PIA) igual a 1.04 que

equivale a 104% con respecto al PIA mientras que el IEI (PIM) fue de 0.88 que equivale a 88% con respecto al PIM.

Para la evaluación de ingresos por Impuestos Municipales (IM) se ha obtenido un valor del IEI (PIA) igual a 1.37 que equivale a 137% con respecto al PIA mientras que el IEI (PIM) fue de 0.87 que equivale a 87% con respecto al PIM.

Para la evaluación de ingresos por el Canon, Sobrecanon, Regalías y Rentas (CRR) se ha obtenido un valor del IEI (PIA) igual a 2.99 que equivale a 299% con respecto al PIA mientras que el IEI (PIM) fue de 0.98 que equivale a 98% con respecto al PIM.

Para la evaluación de los ingresos por fuente de financiamiento de Recursos Determinados (RD) se ha obtenido un valor del IEI (PIA) igual a 1.51 que equivale a 151% con respecto al PIA mientras que el IEI (PIM) fue de 0.90 que equivale a 90% con respecto al PIM.

Para la evaluación de los ingresos por el total de las fuentes de financiamientos se ha obtenido un valor del IEI (PIA) igual a 1.47 que equivale a 147% con respecto al PIA mientras que el IEI (PIM) fue de 0.82 que equivale a 82% con respecto al PIM.

3.2.2. OBJETIVO ESPECÍFICO 2

Con respecto al objetivo específico 2 se desarrolló un análisis del presupuesto público a nivel de egresos por fuente de financiamiento y rublos para la Municipalidad Provincial de Trujillo para lo cual se calculó la evaluación de egresos por la fuente de financiamiento "Recursos Ordinarios (RO)" habiéndose obtenido un valor del IEG (PIA) igual a 1.15 que equivale a 115% con respecto al PIA mientras que el IEG (PIM) fue de 0.04 que equivale a 4% con respecto al PIM.

Para la evaluación de egresos por la fuente de financiamiento “Recursos Directamente Recaudados (RDR)” habiéndose obtenido un valor del IEG (PIA) igual a 1.25 que equivale a 125% con respecto al PIA mientras que el IEG (PIM) fue de 0.65 que equivale a 65% con respecto al PIM.

Para la evaluación de egresos por la fuente de financiamiento “Donaciones y Transferencias (DT)” se ha obtenido un valor del IEG (PIA) igual a 0 que equivale a 0% con respecto al PIA mientras que el IEG (PIM) fue de 0.31 que equivale a 31% con respecto al PIM.

Para la evaluación de egresos por el Fondo de Compensación Municipal (FCM) se ha obtenido un valor del IEG (PIA) igual a 1.00 que equivale a 100% con respecto al PIA mientras que el IEG (PIM) fue de 0.85 que equivale a 85% con respecto al PIM.

Para la evaluación de egresos por Impuestos Municipales (IM) se ha obtenido un valor del IEG (PIA) igual a 1.27 que equivale a 127% con respecto al PIA mientras que el IEG (PIM) fue de 0.80 que equivale a 80% con respecto al PIM.

Para la evaluación de egresos por el Canon, Sobre canon, Regalías y Rentas (CRR) se ha obtenido un valor del IEG (PIA) igual a 2.70 que equivale a 270% con respecto al PIA mientras que el IEG (PIM) fue de 0.88 que equivale a 88% con respecto al PIM.

Para la evaluación de los egresos por fuente de financiamiento de Recursos Determinados (RD) se ha obtenido un valor del IEG (PIA) igual a 1.40 que equivale a 140% con respecto al PIA mientras que el IEG (PIM) fue de 0.84 que equivale a 84% con respecto al PIM.

Para la evaluación de los egresos por el total de las fuentes de

financiamientos se ha obtenido un valor del IEG (PIA) igual a 1.35 que equivale a 135% con respecto al PIA mientras que el IEG (PIM) fue de 0.55 que equivale a 55% con respecto al PIM.

3.2.3. OBJETIVO ESPECÍFICO 3

Se observa en las tablas que muestran los porcentajes de los diez primeros ítems es decir la estadística descriptiva de los ítems de la entrevista al personal de la MPT que tienen relación con la variable independiente “Presupuesto Público” que los porcentajes están en el rango 53.4% y 73.4% para los ítems del 1 al 10 correspondiente a la entrevista realizada al gerente general y a los dos funcionarios del área de presupuesto y finanzas de la municipalidad provincial de Trujillo correspondiente a la variable independiente “Presupuesto Público” lo cual significa que el presupuesto público está cubriendo hasta un 73.4% de lo requerido en el 2012.

Se observa en las tablas que muestran los porcentajes de los ítem 11 al 18 correspondiente a la entrevista a la muestra objeto de estudio, que los porcentajes están en el rango 53.4% y 66.6% para los ítems del 11 al 18 correspondiente a la entrevista realizada al gerente general y a los dos funcionarios del área de presupuesto y finanzas de la municipalidad provincial de Trujillo en relación a la variable dependiente “Gestión Municipal” lo cual significa que el presupuesto público está cubriendo hasta un 66.6% de lo requerido en el 2012.

Por lo tanto se acepta la hipótesis planteada por todo lo anterior expuesto y además por los porcentajes obtenidos según la tabla 35 se alcanzó un 60.56% de influencia del presupuesto público en el 59.16% de la Gestión Municipal.

IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES:

- Con respecto al objetivo específico 1 se realizó el análisis del presupuesto público a nivel de ingresos por fuente de financiamiento utilizados en la municipalidad, se ha obtenido un valor del índice de eficiencia de ingresos del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) igual a 1.47 que equivale a 147% con respecto al PIA lo cual significa que la ejecución presupuestaria sobrepasó en 47% al presupuesto institucional de apertura (PIA) mientras que el IEI (PIM) fue de 0.82 que equivale a 82% con respecto al PIM lo que concluye que la ejecución presupuestal es menor al presupuesto institucional modificado.
- Con respecto al objetivo específico 2 se realizó el análisis del presupuesto público a nivel de egresos por fuente de financiamiento y rubros para la Municipalidad Provincial de Trujillo para la evaluación de los egresos por el total de las fuentes de financiamientos se ha obtenido un valor del IEG (PIA) igual a 1.35 que equivale a 135% con respecto al PIA lo cual significa que la ejecución presupuestaria sobrepasó en 35% al presupuesto institucional de apertura (PIA) mientras que el IEG (PIM) fue de 0.55 que equivale a 55% con respecto al PIM lo que concluye que la ejecución presupuestal es menor al presupuesto institucional modificado.
- Con respecto al objetivo específico 3 se realizó el análisis de los documentos de gestión: Plan operativo institucional, Plan de Inversión y el Plan Anual presupuestal y se ha alcanzado en la gestión municipal un 59.16% de efectividad debido a que el presupuesto Público cubrió el 60.56% de los requerimientos de la municipalidad a nivel de presupuesto en el año 2012 faltando cubrir 39.44% del presupuesto público en la gestión municipal. Se observa que el presupuesto público si influye significativamente a la gestión municipal en un 60.56% lo cual concluye en la aceptación de la hipótesis planteada.

RECOMENDACIONES

- ✓ El presupuesto público constituye un elemento importante, para lo cual se requiere, además de involucrar a las unidades ejecutoras en el diseño de indicadores, dotarlas de las capacidades que les permitan evaluar y mejorar su gestión por lo cual se recomienda **capacitar a las unidades ejecutoras** para que gestionen adecuadamente le presupuesto público.
- ✓ Para que alcance el presupuesto público, se recomienda **estandarizar los procedimientos** que utilizan las unidades ejecutoras buscando la **eficiencia y eficacia** de la gestión pública.
- ✓ El sistema de evaluación de resultados presupuestario no es una responsabilidad única que compete a la autoridad presupuestaria. Se recomienda una responsabilidad compartida en la que se involucre a la **auditoria de gestión** en apoyo a un **sistema de evaluación general** que no se limite a medir resultados contables sino que debe considerar medición de eventos económicos y financieros. Esto requiere la elaboración de sistemas adicionales de apoyo que midan aspectos de producción y aspectos cualitativos de ella.
- ✓ No es suficiente la elaboración de sistemas que midan los resultados de la distribución del presupuesto público; se recomienda que **midan la temporalidad del gasto y los resultados de gestión** y permitan además **implementar medidas correctivas** que garanticen el cumplimiento de metas presupuestarias.
- ✓ Se recomienda tomar en cuenta a la población involucrada para calificar el gasto, **desarrollando métodos de control** que permitan la auditoria ciudadana.
- ✓ Es importante reconocer la competencia y rol que deben desempeñar las auditorias en el proceso de evaluación de resultados de la ejecución presupuestaria. No obstante, se recomienda procurar que éstas no se

constituyan en parte activa de la gestión para **evitar el riesgo de introducir elementos de rigidez y problemas de coadministración.**

- ✓ El uso excesivo de indicadores puede complicar la efectividad de los sistemas de evaluación de resultados de la ejecución presupuestaria. Se recomienda apoyarse en las metas aprobadas por la Municipalidad provincial de Trujillo y adecuarlas al presupuesto público.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alvarado, Betty y Morón, Eduardo. (2011). *Perú, hacia un presupuesto por resultados: afianzando la transparencia y rendición de cuentas.*

Bernal Bravo, C. (2007). *Metodología de La Investigación.*(1ª Ed.) México: Prentice Hall.

Caldero Cabre A. (2002). *Modelos de Gobierno Municipal. Numero 63 serie Temas de Administración Local.*

Congreso de la República. (2012). *Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del sector público para el año fiscal 2103.*

González S., Willimar. (2005). *Análisis de la ejecución del presupuesto de gastos de la C.A. Sistema Eléctrico de Monagas y Delta Amacuro (Semda).*

Hernández Sampieri, R. (2007). *Fundamentos De La Metodología De La Investigación. (5ª Ed.)* S.A. McGraw-Hill / Interamericana De España.

Herrera Catalán, Pedro y Málaga Ortega, Ramiro. (2009). *Indicadores de desempeño y capacidades de gestión: una aproximación al análisis de la eficiencia municipal en el marco del proceso de descentralización.*

Lizárraga Bobbio, R. (2011). *Desarrollo Local: Contexto, alcances e instrumentos para su gestión. Ensayo*

Lizárraga Bobbio, Raúl. (2011). *Desarrollo Local: Contexto, alcances e instrumentos para su gestión.*

Makón, M. (2006). *Fortalecimiento del presupuesto público.*

Makón, Marcos P. (2006). Fortalecimiento del presupuesto público.

Montenegro Trujillo, Santiago J. (2005). Metodología para la medición y análisis del desempeño municipal.

Rondón Briceño, Doris A. (2009). Control de Gestión en la Recaudación de impuestos sobre actividades económicas.

Tamayo, M. (2002). El Proceso de la Investigación Científica. México: Limusa

Torres Tello, Samuel. (2005). Diagnóstico de la Gestión Municipal: Alternativas para el desarrollo.

Varona Archiaga, Juan A. (2002). Propuesta de una nueva gestión municipal.

Varona Arciniega, J. A. (2002). Propuesta de una nueva gestión municipal.

Varona, J. (2002). Propuesta de una nueva gestión municipal.

Wong, F. (2012). Presupuesto por resultados en el proceso de descentralización.

Páginas Web

Benavides, O. (2013, 7, 17). El presupuesto público: Definición y conceptos básicos. Recuperado de <http://www.buenastareas.com/ensayos/El-Presupuesto-P%C3%ABblico-Definici%C3%B3n-y-Conceptos/1406625.html>

SullerEquenda, N. (2013, 7, 15). Definición de Gestión Municipal. Recuperado de <http://ce cudha.blogspot.com/2008/03/instrumentos-de-gestion-municipal.html>

Villar Castillo, Freddy. (2008, 15 de Julio). *La eficiencia en la Gestión Municipal*. Recuperado de <http://es.slideshare.net/questd06d92/gestin-municipal>

ANEXOS

ANEXO 1

ENTREVISTA APLICADA AL GERENTE GENERAL Y AL GERENTE DE PRESUPUESTO Y AL GERENTE DE FINANZAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

ITEM DE LA ENTREVISTA
ITEM1: Está Ud. de acuerdo con el presupuesto del 2012 referente a los Ingresos corrientes?
ITEM2: Está Ud. de acuerdo con el presupuesto del 2012 referente a los Ingresos de capital?
ITEM3: Está Ud. de acuerdo con el presupuesto del 2012 referente a la comisión por recaudación?
ITEM4: Está Ud. de acuerdo con el presupuesto del 2012 referente a las Rentas de la propiedad?
ITEM5: Está Ud. de acuerdo con el presupuesto del 2012 referente a las Venta de bienes?
ITEM6: Está Ud. de acuerdo con el presupuesto del 2012 referente a las Prestaciones de servicios?
ITEM7: Está Ud. de acuerdo con el presupuesto del 2012 referente a los Recursos financieros no reembolsables?
ITEM8: Está Ud. de acuerdo con el presupuesto del 2012 referente al Canon, Sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones?
ITEM9: Está Ud. de acuerdo con el presupuesto del 2012 referente a los Fondo de compensación municipal?
ITEM10: Está Ud. de acuerdo con el presupuesto del 2012 referente a los Impuestos municipales?

ITEM11: Ud. cree que el presupuesto Público del 2012 afectó al ejecución del Reglamento de Organización y Funciones ROF?
ITEM12: Para Ud. el Manual de Organización y Funciones MOF en el 2012 se ejecutó según las funciones indicadas en el manual gracias al Presupuesto Público designado?
ITEM13: El Presupuesto Público en el 2012 favoreció a la ejecución del cuadro de asignación de Personal CAP?
ITEM14: El Presupuesto Analítico del Personal PAP en el 2012 fue cubierto con el presupuesto público asignado en ese año?
ITEM15: El Presupuesto Nominativo del Personal PNP tuvo coherencia con el Presupuesto Público del 2012?
ITEM16: El Texto Único de procedimientos Administrativos TUPA se ejecutó adecuadamente en el año 2012?
ITEM17: El Presupuesto Público del 2012 influyó en la ejecución del Plan Operativo Institucional POI?
ITEM18: El Presupuesto Público del 2012 influyó en la ejecución del Plan Estratégico Institucional PEI?

Las respuestas son abiertas pero se le pide al entrevistado que elija dentro de las siguientes opciones:

- 1) Totalmente en desacuerdo
- 2) En desacuerdo
- 3) Nivel regular
- 4) De acuerdo
- 5) Totalmente de acuerdo

Anexo: Relación Ítems con Dimensiones

VARIABLES	DIMENSIÓN	ITEM DE LA ENTREVISTA
V.I.= PRESUPUESTO PUBLICO	DIM1: Recursos ordinarios	ITEM1: Está Ud. de acuerdo con el presupuesto del 2012 referente a los Ingresos corrientes? ITEM2: Está Ud. de acuerdo con el presupuesto del 2012 referente a los Ingresos de capital? ITEM3: Está Ud. de acuerdo con el presupuesto del 2012 referente a la comisión por recaudación?
	DIM2: Recursos directamente recaudados	ITEM4: Está Ud. de acuerdo con el presupuesto del 2012 referente a las Rentas de la propiedad? ITEM5: Está Ud. de acuerdo con el presupuesto del 2012 referente a las Venta de bienes? ITEM6: Está Ud. de acuerdo con el presupuesto del 2012 referente a las Prestaciones de servicios?
	DIM3: Donaciones y transferencias	ITEM7: Está Ud. de acuerdo con el presupuesto del 2012 referente a los Recursos financieros no reembolsables?
	DIM4: Recursos determinados	ITEM8: Está Ud. de acuerdo con el presupuesto del 2012 referente al Canon, Sobrecanon, regalías, renta de

		<p>aduanas y participaciones?</p> <p>ITEM9: Está Ud. de acuerdo con el presupuesto del 2012 referente a los Fondo de compensación municipal?</p> <p>ITEM10: Está Ud. de acuerdo con el presupuesto del 2012 referente a los Impuestos municipales?</p>
V.D.=EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	DIM5: ROF	ITEM11: Ud. cree que el presupuesto Público del 2012 afectó al ejecución del Reglamento de Organización y Funciones ROF?
	DIM6: MOF	ITEM12: Para Ud. el Manual de Organización y Funciones MOF en el 2012 se ejecutó según las funciones indicadas en el manual gracias al Presupuesto Público designado?
	DIM7: CAP	ITEM13: El Presupuesto Público en el 2012 favoreció a la ejecución del cuadro de asignación de Personal CAP?
	DIM8: PAP	ITEM14: El Presupuesto Analítico del Personal PAP en el 2012 fue cubierto con el presupuesto público asignado en ese año?
	DIM9: PNP	ITEM15: El Presupuesto Nominativo del Personal PNP tuvo coherencia con el Presupuesto Público del 2012?

	DIM10: TUPA	ITEM16: El Texto Único de procedimientos Administrativos TUPA se ejecutó adecuadamente en el año 2012?
	DIM11: POI	ITEM17: El Presupuesto Público del 2012 influyó en la ejecución del Plan Operativo Institucional POI?
	DIM12: PEI	ITEM18: El Presupuesto Público del 2012 influyó en la ejecución del Plan Estratégico Institucional PEI?

Las respuestas estuvieron dentro de las siguientes opciones:

- 1) Totalmente en desacuerdo
- 2) En desacuerdo
- 3) Nivel regular
- 4) De acuerdo
- 5) Totalmente de acuerdo

ANEXO 2

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

